



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA N° 26-029**

**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA

**FECHA:** MARZO 01 DEL 2007

**SUMARIO:**

CAPÍTULOS:

- I      INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II     LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III    NOMBRAMIENTO DE SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS.
- IV     NOMBRAMIENTO DE PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO.
- V      NOMBRAMIENTO DE SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES.
- VI     CLAUSURA DE LA SESIÓN.





## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA N° 26-023****SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA**FECHA:** MARZO 01 DEL 2007**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS:	PÁGINAS:
I Instalación de la sesión.-----	4
II Lectura del Orden del Día.-----	5
Intervenciones de los diputados:	
Castillo Vivanco José Bolívar.-----	6
Almeida Morán Luis.-----	6-9
Jairala Vallazza Jimmy.-----	9-11
Ilaquiche Licta Raúl.-----	11-14
Pacheco Ordóñez Bayron.-----	14-16
Almeida Morán Pedro.-----	16-18
Roldós Bucaram Martha.-----	18
Asume la dirección de la sesión el señor Fredy Bravo Bravo, diputado por la pro- vincia de Loja.-----	
	19
Sánchez Yánez Patricio.-----	19-21
Morales Solís Luis.-----	21-23
Moscol Contreras Teófilo.-----	23-25
Auquilla Ortega Raúl.-----	25-27
Mejía Orbe Jorge.-----	27-29
Argudo Pesantez John.-----	29-33
Aguirre Cordero Fernando.-----	34-35
Gallardo Zavala Gloria.-----	35-39
Reasume la dirección de la sesión el di- putado Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional.-----	
	39
III Nombramiento de Superintendente de Bancos y Seguros.-----	41-43
Votación nominativa para elección de Su- perintendente de Bancos y Seguros.-----	
	43-59



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA N° 26-029**

**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA

**FECHA:** MARZO 01 DEL 2007

**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS:	PÁGINAS:	
IV	Nombramiento de Procurador General del Estado.-----	59-60
	Intervenciones de los diputados:	
	Jairala Vallazza Jimmy.-----	61,62
	Páez Benalcázar Andrés.-----	62-64
	Votación nominativa para elección de Procurador General del Estado.-----	64-79
	Larreátegui Nardi Carlos.-----	79
	Bravo Bravo Fredy.-----	80,81-85
	Castillo Vivanco José Bolívar.-----	86
V	Nombramiento de superintendente de Telecomunicaciones.-----	87,88
	Intervenciones de los diputados:	
	Pérez Intriago Federico.-----	87-92
	Harb Viteri Alfonso.-----	93-96
	Morales Solís Luis.-----	97-99
	Cobo Montalvo Fausto.-----	99
	Chica Arteaga Lenin.-----	100
	Molina Rodas Carlos.-----	101
	Bravo Bravo Fredy.-----	102-103
	Fernández Cevallos Luis.-----	104
	Bautista Quijije Alfredo.-----	104-105
	Votación nominativa para elección de Superintendente de Telecomunicaciones.-----	105-119
	Intervención del diputado:	
	Larreátegui Nardi Carlos.-----	119
VI	Clausura de la sesión.-----	121

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, al primer día del mes de marzo del año dos mil siete, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, diputado Jorge Cevallos Macías, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, cuando son las diez horas veinticinco minutos.-----

En la Secretaría actúan el abogado Vicente Taiano Basante y el doctor Julio Logroño Vivar, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE CORDERO FERNANDO	COBO MONTALVO FAUSTO
ALARCÓN ÁVALOS JORGE	CONCHA VALAREZO ROBERTO
ALMEIDA MENA PEDRO	CORDERO CUEVA FERNANDO
ALMEIDA MORÁN LUIS	DEL CIOPPO ARAGUNDI PASCUAL
ALMEIDA MORÁN PEDRO	DIAB AGUILAR MARÍA SOLEDAD
ÁLVAREZ MORENO ANTONIO	ESPÍN CÁRDENAS EDGAR
ANDRADE MUÑOZ WILMA	ESTRADA BONILLA JAIME
ARGUDO PESÁNTEZ JOHN	FERNÁNDEZ CEVALLOS LUIS
ATAMAINT WANPUTSAR DIANA	FLORES MANZANO OSWALDO
AUQUILLA ORTEGA VICENTE	FONFAY VÁSQUEZ JOBA
AZUERO RODAS ELISEO	FRANCO RODRÍGUEZ MARIO
BARCIA MOLINA ORLANDO	GALARZA MÁRQUEZ JUAN
BAUTISTA QUIJIJE EDUARDO	GALLARDO ZAVALA GLORIA
BORJA BONILLA SHIRLEY	GRANIZO CAZCO MARCO
BORJA JONES RICARDO	GUAQUIPANA PATÍN SEGUNDO
BRAVO BRAVO FREDY	GUARDERAS IZQUIERDO SANTIAGO
BURNEO ÁLVAREZ LUCÍA	HARB VITERI ALFONSO
BURNEO CASTILLO JORGE	IBARRA SARMIENTO ORLANDO
CABEZAS MOREANO RICARDO	ILAQUICHE LICTA RAÚL
CARMIGNIANI GARCÉS CÉSAR	ITURRALDE MAYA JOSÉ
CARRASCAL CHIQUITO HENRY	JAIRALA VALLAZZA JIMMY
CASTILLO VIVANCO JOSÉ	JALIL SALMON FERNANDO
CEDEÑO ROSADO LEONEL	JUMBO MASACHE ALEJANDRO
CHÁVEZ VARGAS EDISON	LARREA ANDRADE MAURICIO
CHICA ARTEAGA LENIN	LARREÁTEGUI NARDI CARLOS

LOAIZA ÁLVAREZ ROSA	POGGI GUILLEM BRUNO
LÓPEZ SAUD HOMERO	PONCE CARWRIGHT MAURICIO
LÓPEZ VELASCO JUAN	ROLDÓS BUCARAM MARTHA
MARCILLO ZAVALA GUADALUPE	ROMERO CORONEL HUGO
MARQUES GUTIÉRREZ, MARIELISA	ROMERO LOAYZA FRANCO
MASSON FIALLOS TANIA	ROMO CARPIO FERNANDO
MAYA MONTESDEOCA RODOLFO	SALGADO ANDRADE SILVIA
MEJÍA ORBE JORGE	SALTOS ESPINOZA GIOCONDA
MENDOZA PALMA PATRICIO	SALTOS FUENTES GISELLA
MERO SÁNCHEZ ELIZABETH	SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
MIRANDA HIDALGO PATRICIO	SÁNCHEZ CAMPOS SYLKA
MOLINA RODAS CARLOS	SÁNCHEZ CIFUENTES MARÍA
MORALES SOLÍS LUIS	SÁNCHEZ YÁNEZ PATRICIO
MOSCOL CONTRERAS TEÓFILO	SERRANO VALLADARES ALFREDO
NAZARENO VIVERO PAULINO	SUCUZHAÑAY SACTA CARLOS
NICOLALDE CORDERO LUZMILA	TAPIA LOMBEIDA LUIS
NOBOA YCAZA ANTONIO	TERÁN ACOSTA GUSTAVO
NÚÑEZ PAZMIÑO XIMENA	TERÁN VÁSCONEZ RUBÉN
OBACO DÍAZ GERMÁN	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
PACHALA POMA LUIS	VACA ORTEGA EDWIN
PACHECO ORDÓÑEZ BAYRON	VALLEJO GARAY WASHINGTON
PADILLA CHIRIBOGA DOLORES	VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS	VILEMA FREIRE ÁNGEL
PAZMIÑO PINO GABRIELA	VITERI JIMÉNEZ NATHALIE
PÉREZ INTRIAGO FEDERICO	-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum mediante lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Aguirre Cordero Fernando, presente. Alarcón Ávalos Jorge, presente. Almeida Mena Pedro Daniel. Almeida Morán Luis, presente. Almeida Morán Pedro, presente. Álvarez Moreno Antonio, presente. Andrade Muñoz Wilma, presente. Argudo Pesántez John. Atamaint Wanputsar Diana, presente. Auquilla Ortega Raúl. Azuero Rodas Eliseo. Barcia Molina Orlando, presente. Bautista Quijije Alfredo. Borja Bonilla

Shirley, presente. Borja Jones Ricardo, presente. Bravo Bravo Fredy. Burneo Álvarez Lucía, presente. Burneo Castillo Jorge. Carmigniani Garcés César. Carrascal Chiquito Henry, presente. Castillo Vivanco José Bolívar. Cedeño Rosado Leonel. Chávez Vargas Edison, presente. Chica Arteaga Lenin. Cobo Montalvo Fausto, presente. Concha Valarezo Roberto, presente. Cordero Cueva Fernando, presente. Del Cioppo Aragundi Pascual, presente. Diab Aguilar María Soledad, presente. Espín Cárdenas Edgar. Estrada Bonilla Jaime, presente. Fernández Cevallos Luis. Flores Manzano Oswaldo, presente. Fonfay Vásquez Joba, presente. Galarza Márquez Juan Cristóbal, presente. Gallardo Zavala Gloria, presente. Granizo Cazco Marco, presente. Guarderas Izquierdo Santiago. Harb Viteri Alfonso. Ibarra Sarmiento Orlando. Ilaquiche Licta Raúl Clemente, presente. Iturralde Maya José Eduardo, presente. Jairala Vallazza Jimmy, presente. Jalil Salmon Fernando. Jumbo Masache Alejandro, presente. Larrea Andrade Mauricio. Larreátegui Nardi Carlos, presente. Loaiza Álvarez Rosa María, presente. López Saud Homero, presente. López Velasco Juan Carlos, presente. Marcillo Zavala Guadalupe. Marques Gutiérrez Marielisa, presente. Massón Fiallos Tania, presente. Maya Montesdeoca Rodolfo, presente. Mejía Orbe Jorge Iván, presente. Mendoza Palma Patricio. Mero Sánchez Elizabeth. Miranda Hidalgo Patricio. Molina Rodas Carlos, presente. Morales Solís Luis. Moscol Contreras Teófilo, presente. Nazareno Vivero Paulino, presente. Nicolalde Cordero Luzmila, presente. Noboa Ycaza Antonio, presente. Núñez Pazmiño Ximena. Obaco Díaz Germán. Pachala Poma Luis Alberto. Pacheco Ordóñez Bayron, presente. Padilla Chiriboga María Dolores. Páez Benalcázar Andrés, presente. Pazmiño Pino Gabriela. Pérez Intriago Federico, presente. Poggi Guillem Bruno. Ponce Mauricio, presente. Roldós Bucaram Martha, presente. Romero Coronel Hugo, presente. Romero Loayza Franco. Romo Carpio Wilson. Salgado Andrade Silvia. Saltos Espinoza Gioconda, presente. Saltos Fuentes Gisella. Sánchez Armijos Jorge, presente. Sánchez

Campos Sylka, presente. Sánchez Cifuentes María, presente. Sánchez Yáñez Patricio, presente. Serrano Valladares Alfredo, presente. Sucuzhañay Sacta Carlos, presente. Tapia Lombeida Luis, presente. Terán Acosta Gustavo, presente. Terán Vásconez José Rubén. Torres Torres Luis. Vaca Ortega Edwin. Vallejo Garay Washington, presente. Vásquez González Clemente, presente. Vilema Freire Ángel. Viteri Jiménez Nathalie, presente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, informe si existe el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Con usted, sesenta y cinco legisladores presentes en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión. Indique a la Presidencia si existe principalización de algún señor Diputado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El diputado Ricardo Cabezas Moreano, por el diputado Paco Fierro Oviedo; el diputado Mario Franco Rodríguez, por la diputada Annabella Azín Arce; y, el diputado Segundo Guaquipana Patín, por el diputado Ramssés Torres Espinosa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario, invite a pasar a la sala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Invitamos acercarse a la mesa los diputados Ricardo Cabezas, al diputado Mario Franco y al diputado Segundo Guaquipana. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados Ricardo Cabezas

Moreano, Mario Franco Rodríguez y Segundo Guaquipana Patín: ¿Juran ustedes por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que han sido elegidos?-----

LOS DIPUTADOS RICARDO CABEZAS MOREANO, MARIO FRANCO RODRÍGUEZ Y SEGUNDO GUAQUIPANA PATÍN. Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hacen que la patria les premie; caso contrario, que les demande. Quedan ustedes posesionados legalmente como diputados de la República del Ecuador. Señores diputados, es mi obligación informar a la sala, y frente a los medios de comunicación, que en un dato de prensa aparecido el día de hoy, hace referencia a una denuncia de la Presidencia del Congreso, sobre presiones para cupos de piponazgo, tengo que decirles a ustedes que esta Presidencia en ningún momento ha hecho denuncia alguna en esos términos. Por lo tanto, es mi obligación aclararles, señores diputados. Señor Secretario, dé lectura del Orden del Día.-----

II  
ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Sesión ordinaria. Jueves 1 de marzo del 2007: 1. Nombramiento de Superintendente de Bancos y Seguros. (Artículos 130, numeral 11 y 223 de la Constitución Política de la República); 2. Nombramiento de Procurador General del Estado. (Artículo 130, numeral 11 y 214 de la Constitución Política de la República); 3. Nombramiento de Superintendente de Telecomunicaciones. (Artículos 130, numeral 11 y 223 de la Constitución Política de la República)". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día. No habiendo observaciones al Orden del Día, tiene la palabra el



diputado José Bolívar Castillo.-----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Gracias. Señor Presidente, colegas legisladores: Recuerdo muy bien que en la sesión de anteayer, me permití solicitarle de manera muy respetuosa a usted, el que se incluya en el Orden del Día, dar de baja ya, al famoso candado constitucional, porque sabemos bien que esto de la Asamblea, como está manejándose, a lo único que le está llevando al pueblo ecuatoriano es al caos, a la inseguridad, a la inestabilidad, a la desinstitucionalización del Estado. Ya quieren ahora que sea el Tribunal Electoral el que legisle, ya quieren que legislen órganos del Estado que no les corresponde legislar. Frente al estatuto que ha presentado para la elección de la Asamblea, que es un estatuto que tiene antiguallas, que llevaría a que la elección de esta Asamblea nos coloque con asambleístas que representen a toda la antigüedad política del país, en lugar a los afanes de renovación. Estamos trabajando en la Comisión Constitucional, preparando el proyecto de reformas constitucionales y le pido, de manera insistente, señor Presidente, que si no puede ser para ahora, si no tenemos los votos para cambiar el Orden del Día e incluir esto, y no tenemos el informe de la Comisión Constitucional pues, para la próxima sesión tengamos el tema de dar de baja al candado constitucional, y avanzar en las reformas que el pueblo ecuatoriano las reclama.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, tomaré muy en cuenta su planteamiento, y pondré también a consideración del CAL para que en el Orden del Día, de ser posible la próxima semana, tratemos lo que usted plantea. Tiene la palabra el diputado Luis Almeida.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. Señor Presidente, señores diputados: Quiero decirles a ustedes que la Comisión de Fiscalización y Control Político del Estado ecuatoriano, está

trabajando muy bien; que la Comisión de Fiscalización y Control Político el día de ayer tomó una decisión, honrosa, patriótica, de iniciar el día de hoy un juicio penal a los sujetos y personas que se han querido robar a la empresa Andinatel. Una de las mejores empresas del país, que producía hasta los años 2003, 2004, 80 millones de dólares de ganancia, ha hecho 430 contratos de los cuales, 350 se han incumplido, me refiero contratos de obra. Pero hay un contrato draconiano, con una compañía que se llama ALGALITE S.A. que sus dueños, a su vez, son dos empresas panameñas; le han concesionado todos los servicios de Andinatel. En otras palabras, la compañía nuestra, Andinatel, orgullo de los quiteños y los ecuatorianos, que era la mejor organizada, que ganaba 80 millones de dólares al año para el pueblo ecuatoriano, no ganará nada en los próximos años por el solo hecho de que le concesionaron las líneas, la internet, el cable, todo, a una compañía de unos ciudadanos que han querido aprovecharse y adueñarse de aquella, sin necesidad de concurrir a una concesión. Gravísima la situación. Por ello, vamos a presentar el día de hoy la denuncia penal ante el señor Fiscal General de la Nación. Queremos que el Fiscal General de la Nación inaugure la justicia caiga quien caiga, porque así tiene que ser, nadie puede haber hecho eso. El señor Arellano, un señor Presidente Ejecutivo de Andinatel, si es que no le ordenó el Presidente del Fondo de Solidaridad, si es que no estuvieron todos los miembros del Directorio de Andinatel, si es que no le ordenó el Presidente de la República, el señor Alfredo Palacio, el mismo que se reunía todos los días en una casa de Cumbayá, en una casa del señor Juan José Vivas Wagner, con todos estos ciudadanos para planificar la forma tan linda de robarse una compañía del Estado ecuatoriano. Gravísimo, nunca ha sucedido esto. En Guayaquil sucedió algo similar, pero pequeño, con la compañía que ahora reclama 55 millones de dólares, que se llama NEDETEL, pero ahora el Estado tiene que pagarle, pues, Pacifictel a NEDETEL por incumpliendo de

contrato. Acá tendrá que pagarle toda la compañía, porque es todo el negocio de la empresa de Andinatel. Eso lo hemos hecho con el personal que usted no me lo ha dado, que le he solicitado que me dé personal técnico, abogados de primera, que usted es un gran caballero, que lo respeto y lo estimo y le quiero decir que lo quiero, pero no es justo que nosotros no podamos pagarle a nuestros funcionarios, investigadores, abogados, economistas, técnicos en telecomunicaciones. Así como descubrimos el caso concreto de la muerte de la Ministra, y que ahora vamos a sacar la cosa mejor que la que ha hecho esta comisión internacional, sin haber traído a técnicos extranjeros y nada de eso. Nosotros, los ecuatorianos, los cholitos como Almeida, los cholitos como Jalil, los cholitos como mi amigo Clemente Vásquez, hombres del pueblo, inteligentes; gente que ha hecho la investigación como Aguirre, un gran investigador el diputado Aguirre, y más asesores que tenemos como ecuatorianos. En tal sentido, señor Presidente, públicamente le ruego, nosotros tenemos en la Comisión de Fiscalización 17 investigadores especiales, no pipones, aquí hay por áreas, por eso es que usted ve que cuando hay una denuncia de un medio de comunicación, enseguida está la respuesta porque ya la investigación está dada. Quiero decirle que hemos descubierto a un funcionario del Estado, que tiene 100 millones en cuenta corriente en un país extranjero, hasta eso estamos buscando para que el país cambie. Le ruego, señor Presidente, colabore con la Comisión. No ponga lo que le estoy pidiendo, pero póngame gente investigadora, gente que vaya a trabajar para que, este Ecuador cambie y, de una vez por todas, así como nos hemos juntado con funcionarios de Andinatel, con el Fondo de Solidaridad, para combatir esta inmoralidad. Le solicito públicamente al señor Presidente de la República, y hoy que vamos a elegir al Procurador General del Estado, ir a pelear la compañía Andinatel a cualquier país del mundo, porque nos van a demandar internacionalmente. La mejor compañía de los quiteños y los ecuatorianos se la robó

Palacio, Chica y Vivas y cuatro ciudadanos más que ya mismo vamos a dar los nombres, y el señor Arellano que anda de buena gente por ahí. Esa es mi exposición, y quiero plantearle para que, de una vez, como moción se elija para Superintendente de Bancos al señor economista Vergara, el nombre completo del economista Vergara, tercero de la terna para Superintendente, Alfredo Vergara, quien es un gran tratadista, es un hombre que no está comprometido con nada, nadie lo puede criticar de nada, me refiero a que no ha trabajado con estos, con estos de acá; da clases internacionalmente y eso debemos buscar. Y quiero decirle, señor Presidente, que le quiero poner a disposición suya la Comisión de Fiscalización, un trabajo mío. Tenemos un listado de todos los que somos en el Ecuador, quién es quién, hasta la enamorada está ahí, tenemos en esa información, para que todo sea transparente y los ecuatorianos ganemos. Por eso, planteo al economista Vergara para que se lo escoja como Superintendente de Bancos del Ecuador. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias por sus generosas palabras, diputado Almeida. En relación a su pedido, dentro de lo que la ley me permita, será atendido. Diputado Jimmy Jairala.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Señor Presidente, señores diputados: Me voy a referir en un minuto más al planteamiento, a la moción del diputado Almeida en el tema Superintendente de Bancos, pero quisiera que me permita, señor Presidente, hacerles conocer a nuestros compañeros diputados, la gran preocupación que tengo, e imagino que debe ser compartida por el resto de representantes de partidos políticos aquí, por la conformación de una comisión que va a redactar, a nombre de la Presidencia de la República, un proyecto de Constitución. ¿Por qué nos preocupa? Porque es una comisión absolutamente excluyente, que da la impresión o que proyecta la impresión, que los únicos ecuatorianos que tienen derecho a opinar sobre

lo que quieren para su país, son determinados directores de universidades. Pero lo más grave no es eso. En esa nómina, no voy a hablar del honor de las personas que lo integran, pero sí de los antecedentes políticos de varios, hay ciudadanos, para ser exactos, tres, que tienen o que tuvieron vinculaciones a partidos políticos que hoy están resentidos con los partidos políticos, y que sus intervenciones en el marco de las reformas seguramente serán orientadas, de alguna manera, a buscar la desaparición de los partidos políticos que son un símbolo de la democracia en todas partes del mundo. Hoy día escuché en una emisora prestigiosa de Quito, a uno de los rectores de las universidades, de una universidad de Quito, en una intervención de 30 minutos, con un periodista. En ninguna parte de los 30 minutos un ciudadano delegado para reformar la Constitución, habló siquiera de una reforma, solamente condenó a los partidos políticos, y dijo que el pueblo quiere que se vayan todos y que se dé la Asamblea Constituyente, y en ningún momento mencionó el tema reformas. Me temo que si los partidos que estamos aquí, no pedimos participar en esos diálogos, y no pedimos que esas mesas de diálogo se extiendan a los otros actores políticos, sociales, perdón, movimientos sociales, independientes, indígenas, sectores de la producción, vamos a tener ya casi el deber hecho, por personas resentidas con los partidos políticos, para cuando le toque a la Asamblea instalarse. Hay que tener mucho cuidado, señor Presidente, y pido por su intermedio la atención de mis compañeros diputados que representamos a varios partidos, porque en ese proyecto.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les ruego prestar atención y respetar la intervención del diputado Jairala. Les ruego ubicarse en las respectivas curules, señores diputados.-

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Gracias, señor Presidente, muy amable. En ese proyecto se va a destilar el resentimiento

hacia los partidos políticos, y se va a apuntar a la desaparición de los puntales de la democracia que somos los partidos políticos, hoy representados legítimamente en el Congreso Nacional. En la segunda parte, mi partido está en la línea de apoyar la moción del diputado Almeida, respecto del señor economista Vergara, tercero de la terna. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Raúl Ilaquiche.-----

EL DIPUTADO ILAQUICHE LICTA. Gracias. Señor Presidente y señores legisladores: En realidad quiero topar dos temas de manera concreta. Una, relacionada con el decreto ejecutivo que ha remitido el señor Presidente de la República al Tribunal Supremo Electoral y que, obviamente, está relacionado con los nombramientos que hoy día vamos a hacer, a las distintas instituciones del Estado. En realidad, como Movimiento Pachakutik estamos preocupados sobre lo que está pasando en este tema, porque creo que todos los días seguimos engañando, seguimos jugando con el país. En eso también son responsables, no solamente varios partidos políticos, que están atrincherados en el Tribunal Supremo Electoral, sino también el Gobierno Nacional. Como es posible que el día de ayer se haya remitido un decreto, en contraposición a lo que este Congreso con fecha 13 de febrero había adoptado, dando la viabilidad necesaria para que se proceda con la consulta popular y, consiguientemente, con la Asamblea Nacional Constituyente, y ahora ya estamos escuchando voces que en el Tribunal ya no quieren dar paso, que otra vez van a remitir acá al Pleno del Congreso Nacional y, obviamente, aquí hay una mayoría aplastante para seguir dilatando todo este proceso de la consulta popular. Y en ese juego, como ecuatorianos, decimos no estamos de acuerdo y que el propio Gobierno ha caído y está haciendo eso. No es posible que sigamos engañando, sigamos jugando, como digo, con el sentimiento y

con el querer de la mayoría de los ecuatorianos. Por otra parte, en la agenda de hoy día se ha puesto a consideración de este Pleno, la elección de las ternas para Superintendente de Bancos, para el Procurador General del Estado, Superintendencia de Telecomunicaciones. Con toda seguridad el pueblo ecuatoriano va a presenciar que este Congreso, una vez más, conformada por la mayoría, va a ratificar en la elección de las personas allegadas, de las personas que van a seguir defendiendo los intereses de cada una de las instituciones, cada uno de los poderes económicos que, obviamente, hoy están representados aquí. También el país va a verificar cómo se repartieron la Contraloría General del Estado, para los amigos socios patrióticos; la Fiscalía General del Estado, para los amigos del PRIAN, y hoy para el partido político que de antemano ya lo sabemos. De esa forma van sumándose, de esa forma van ya concluyendo todos los acuerdos, que junto con el Gobierno están llevando adelante y de eso, nosotros, como diputados del Movimiento Pachakutik, como diputados de la tendencia y los ecuatorianos todos, no podemos dar y avalizar este tipo de juegos que vienen haciendo, y el pueblo ecuatoriano tiene que conocer. Sabemos la importancia que significa que cada una de estas instituciones deben tener personas realmente honestas, personas realmente capaces, idóneas para conducir pero, por supuesto, su trabajo tiene que estar dirigido en función de los intereses de la mayoría, en función de los intereses de los ecuatorianos. Pero todos sabemos el trabajo que han hecho los antecesores de estas instituciones, hoy, seguramente, las personas que van a ser elegidas esta mañana, seguirán en esa misma línea. Una vez revisada la documentación pertinente que nos han entregado a cada uno de los legisladores, no podemos estar de acuerdo, no podemos permitir y, por supuesto, los ecuatorianos, que estas personas que tienen antecedentes nefastos, personas que ya fueron responsables, personas que condujeron estas instituciones, personas que son responsables de un feriado

bancario, personas que son responsables y cómplices de los créditos vinculados, hoy pretendan seguir manejando estas instituciones. Por eso, es menester, es necesario que, como Movimiento Pachakutik, digamos ante este seno y, por supuesto, al pueblo ecuatoriano, que no estamos de acuerdo. Cómo es posible que a diario en este Congreso se dice, vamos a dar la credibilidad necesaria, vamos a trabajar en función de país, pero que todos los días también estamos viendo los acuerdos, todos los días estamos viendo la misma mañosería de siempre, y lo más grave, en contubernio con el Gobierno Nacional. Por eso, los señores legisladores que van a elegir hoy día, van a asumir esas responsabilidades; pero nosotros, como Pachakutik, nosotros, como representantes de los sectores más desposeídos de este país, no vamos a asumir esta responsabilidad. De la misma forma, es necesario dejar sentado lo que se hizo anteayer, en la aprobación del Presupuesto General del Estado. Todos, aquí decimos, representamos al pueblo, estamos trabajando por los sectores más desposeídos del país, queremos mejorar la situación económica, queremos emprender un desarrollo pero, lamentablemente, se olvidaron de ese pueblo y, por supuesto, en las reasignaciones se olvidaron que en este país se necesitan recursos económicos para emprender un desarrollo agropecuario, necesitan plata para riego, para agua, para vialidad, y aquí hicieron un reparto de acuerdo a los intereses de los diputados que estaban conformados en la comisión respectiva. Eso nosotros no podemos admitir, y hemos denunciado al país. Finalmente, hay temas de trascendental importancia que están en el tapete de discusión, están en cada una de las comisiones, es necesario, es urgente, en los próximos días, que se ponga en la agenda correspondiente, y empecemos a discutir con seriedad, y digamos al país que este Congreso, tiene la voluntad política necesaria para hacer un trabajo que los ecuatorianos quieren y requieren. Finalmente, el Gobierno Nacional ha decidido conformar una comisión que va a redactar una nueva Constitución Política del Estado. Es ahí



que nosotros no entendemos, al igual que los ecuatorianos. Por una parte dicen y decimos, una Asamblea Nacional Constituyente con todos los poderes, pero también estamos formando una comisión para que redacte una Constitución Política de la República, entonces, ahora preguntamos ¿qué sentido tiene una Asamblea Constituyente con plenos poderes, cuando el propio Gobierno nos está engañando, está jugando con el país? Eso exigimos, no solamente a la mayoría que está conformada, que está impidiendo, que está dilatando, sino al propio Gobierno, que esclarezca y que diga la verdad al país. Nosotros, como Pachakutik, nosotros como los representantes de los sectores, los pueblos y nacionalidades indígenas, no podemos seguir cayendo en esa trampa. Con toda seguridad, varios legisladores dirán.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Diputado.....

EL DIPUTADO ILAQUICHE LICTA. ...Señor Presidente, me basta para concluir. Con toda seguridad dirán pero ¿cómo dice aquello si son diputados gobiernistas? No, señores legisladores. El hecho que nosotros estemos coincidiendo en varios temas de la agenda del Gobierno Nacional, en temas de la Asamblea Nacional Constituyente con todos los poderes, en temas de carácter y proyectos de área social, no significa que nosotros seamos peones de ningún gobierno, de ningún partido político, señor Presidente. Muchísimas gracias.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Bayron Pacheco.....

EL DIPUTADO PACHECO ORDÓÑEZ. Señor Presidente, señores legisladores: Hay algunas costumbres que este Congreso tiene que dejar de lado y enterrarlas. Con el mayor de los respetos, si le he pedido la palabra es para dirigirme a los legisladores. Le pido de favor, que usted solicite la atención

de los congresistas a este Legislador, así como lo he hecho en todas las oportunidades que mis compañeros han intervenido.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les ruego, y les insisto una vez más, atender las intervenciones de los diferentes señores legisladores. Les ruego, por favor, actuar con seriedad y con responsabilidad. Continúe, Diputado.-----

EL DIPUTADO PACHECO ORDÓÑEZ. Gracias, señor Presidente. El Presidente de la República ha cumplido con su obligación constitucional de enviar las ternas, para elegir al Superintendente de Bancos, al Superintendente de Telecomunicaciones y al Procurador General de la Nación. Nosotros vamos a cumplir con nuestra obligación, de la misma manera, constitucional, de elegirlos a uno de ellos. Pero hagámoslo de manera responsable, demostremos seriedad, demostremos en la práctica y, como lo hemos dicho de manera recurrente, hoy me vuelvo a ratificar, de manera transparente, para que aquellos que van a dirigir los organismos del Estado, sean personas probas, con conocimiento de las áreas específicas a las que van a ser nombrados, desvinculados de los partidos políticos. Eso, es actuar de manera seria y responsable. Hace algunos años, las llamas consumieron el edificio del Congreso Nacional físicamente, pero parece que también lo consumieron moralmente. Nosotros asistimos a este Congreso para recuperarlo físicamente, que es una tarea casi ya cumplida, pero también para recuperarlo moralmente, para recuperarlo devolviendo la honorabilidad y la majestuosidad a este Congreso Nacional, y eso, una vez más, se lo hace con actitudes. Hoy hay una nota de prensa en el diario "El Expreso", que da cuenta de unas declaraciones tuyas, en las que se denuncia, que existen diputados que están pidiendo, que están solicitando, están exigiendo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, permítame interrumpirle,

con el respeto. Hice, al inicio de esta sesión, una aclaración que ese dato de prensa no ha sido hecho por la Presidencia del Congreso Nacional.-----

EL DIPUTADO PACHECO ORDÓÑEZ. ...Señor Presidente, pero quiero indicarle que, por los corrillos de este Parlamento, sí se sabe que se están solicitando cupos para diputados. Pero eso sería una verdad a medias si este Legislador no denunciaría, como lo hago en este momento, que existen funcionarios, directores departamentales; escúchenme bien, compañeros diputados, que ganan más que usted, señor Presidente del Congreso, que ganan más que cualesquier Legislador, directores departamentales que ganan más que el Presidente de la República, que un Ministro de Estado o que un funcionario diplomático. Esta denuncia la presentamos verbalmente y, hoy por la tarde, por escrito, para que sea el Consejo Administrativo de la Legislatura quien tome los correctivos necesarios. Señor Presidente, usted dijo que íbamos a manejar este Congreso, a la cabeza con usted, con austeridad. Lo apoyamos, lo respaldamos pero, por favor, que el Consejo Administrativo de la Legislatura tome la denuncia de este Legislador, que no va contra las personas, porque quienes se posesionaron en los cargos en este actual período, están recogiendo una resolución del Consejo Administrativo de la Legislatura del período pasado. Esto es actuar, en la práctica y en los hechos, coherente, sin dobles discursos. Queremos cambiar la imagen de este Congreso, hagámoslo casa adentro. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Pedro Almeida Morán.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN PEDRO. Señor Presidente, señores legisladores: El día de hoy el Congreso Nacional va a designar o va a nombrar, de una terna presentada por el Presidente de

la República, tanto al Superintendente de Bancos como al de Telecomunicaciones. Pero es responsabilidad del Presidente de la República, la presencia de las personas que conforman estas ternas, es responsabilidad de él y nosotros como legisladores, porque así la Constitución lo dice, tenemos que nombrar dentro de la terna. El problema del país, señor Presidente, señor diputado Bayron Pacheco, usted pedía atención, también le pido que atienda y respete. Bueno, vaya al baño compañero. Señor Presidente, que los legisladores pongan atención a lo expresado por este Diputado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les insisto una vez más, respetar y escuchar las intervenciones de los señores diputados. Continúe, diputado Almeida.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN PEDRO. Gracias, señor Presidente. Hemos vivido nosotros y hemos pasado por una crisis bancaria en el país. Una crisis bancaria que prácticamente ha sido apadrinada por los anteriores congresos nacionales. Hoy tenemos una terna que no es responsabilidad nuestra, pero que tenemos que asumir la responsabilidad de nombrar a uno de la terna y nosotros estamos dispuestos escogiendo entre las tres personas que están propuestas en este Congreso Nacional, a la que creemos nosotros, como Sociedad Patriótica, sin ningún compromiso de ninguna naturaleza, porque jamás hemos hablado ni hablaremos con ninguno de la terna para elegir. Creemos que es hora de cambiar al Ecuador, es hora que se quite, hasta cierto punto, ese poder omnímodo que tienen los bancos en el país y que, precisamente, ha sido patrocinada a través de los mismos superintendentes de Bancos. El compromiso que el señor Alfredo Vergara, que ante la prensa nacional ha dicho que va a poner orden en la banca privada, es lo que ha permitido que Sociedad Patriótica y quienes conformamos este partido en el Congreso Nacional, es precisamente para que ponga orden. Ojalá, y le tomamos la palabra, porque así como nosotros vamos

a dar los 24 votos por el señor Vergara, también nosotros lo llamaremos a rendir cuentas ante este Parlamento Nacional por no cumplir con el país, si así fuera el caso. Vemos nosotros, y eso pasa en todos los estamentos del Estado, especialmente en la seguridad social, por una norma que existe está obligada la seguridad social, a entregar el 50% de los recursos a los bancos de la Costa y de la Sierra, el 50% más. Pero ¿qué dicen los bancos? Los bancos dicen; no, señores de la seguridad social, nosotros tenemos suficientes recursos, y les recogemos los recursos al 1%, o al 2%, a lo que ellos les da la regalada gana. Hay que poner orden y esperamos nosotros, sin conocerlo, porque creemos que es uno de los mejores perfiles, y que mantiene una independencia frente a la banca privada, que es la mejor decisión la que nosotros vamos a tomar, sin ningún compromiso de haber hablado previamente con ninguno, como lo hemos hecho en cada una de las designaciones que se han hecho en este Congreso Nacional. Por ello, nuestro respaldo a la propuesta hecha por el diputado Luis Almeida. Señor Presidente y señores diputados, muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la diputada Martha Roldós.-----

ARCHIVO

LA DIPUTADA ROLDÓS BUCARAM. Señor Presidente del Congreso. Me permito, a través suyo, llamar la atención de los diputados, sobre un tema que no es del Orden del Día, y normalmente no me salgo del tema del Orden del Día. Pero creo que es muy grave y debemos reflexionar sobre lo que está pasando en la provincia del Carchi, donde han ingresado tropas colombianas al territorio ecuatoriano, han levantado un campamento, según dice la prensa el día de hoy, ya hubo una primera incursión. Creo que como diputados nacionales debemos empezar a reflexionar sobre este tema y, una vez más, presentar un reclamo a las autoridades nacionales para que actúen con la celeridad debida, para que la Ministra de Defensa y la

Ministra de Relaciones Exteriores tomen cartas sobre el asunto, porque no podemos permitir que porque hayan problemas en la hermana República de Colombia, que porque hayan graves problemas internos con los paramilitares y demás, se quiera distraer la atención de ese país vulnerando la soberanía del Ecuador. Quisiera que llamáramos al Gobierno Nacional, y que este Congreso también actuara con energía y, a la vez con prudencia para no permitir que se nos involucre en un conflicto que no es nuestro. Perdonen que disgregue la atención el día de hoy, pero creo que este espacio es el preciso para hacer ese tipo de demandas. Muchas gracias, señor Presidente.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL SEÑOR FREDY BRAVO BRAVO  
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE LOJA.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputada. Tiene la palabra el  
diputado Luis Morales. El diputado Patricio Sánchez.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. Gracias. Señor Presidente, señores  
diputados y diputadas: En realidad, hoy se va a cumplir uno de  
los requisitos constitucionales dentro de la vida nacional y,  
particularmente, del Congreso Nacional del Ecuador. Con la  
designación de los tres restantes miembros de los órganos de  
control y telecomunicaciones, definitivamente, el país va a  
contar con sus elementos, ya quiere que se cuente con esos  
elementos. Por ello, creo que cuando alguno de los diputados  
ha manifestado, que debemos tenernos respeto nosotros mismos  
para escuchar nuestras ponencias, nuestras sugerencias, porque  
este es el recinto de la democracia, lamentable, no hay eco. Y  
¿por qué no hay eco? Nos damos cuenta que todavía no se ponen  
de acuerdo, no se entienden todavía para la elección de las  
respectivas designaciones dentro del Congreso Nacional. Pero  
algo preocupante que quiero denunciarle al país, lo que está  
sucediendo en el Tribunal Supremo Electoral en estos momentos,

cuando se dice que nuevamente, se va a endosar al Congreso Nacional, para que sea él quien revise nuevamente otro estatuto del Gobierno, que no se ponen de acuerdo o a lo mejor no tienen claridad de lo que quieren para el día de mañana. Aquí hemos votado sintonizando lo que dice el pueblo ecuatoriano, hemos votado aquí, deliberando en democracia y ha ganado la tesis que el Tribunal Supremo Electoral dé pasos definitivos a la consulta, que tanto pide el Gobierno Nacional en estos momentos y ha ganado esa consulta. Por lo tanto, quiero que esté alerta, para quienes quieren desviarlo nuevamente la consulta popular, quisiera que en el Congreso Nacional se haga respetar las resoluciones y, entre ellas, hay una resolución de un estatuto que está aprobado por el Congreso Nacional, por lo tanto, el Congreso Nacional no tiene que ser echado de menos acá por ningún Tribunal Supremo Electoral, y más aún, por el Gobierno, que cree que nosotros somos de segunda para lanzar las resoluciones que tenemos en el Parlamento Nacional. Aspiro que mantengamos la calma en el país, porque nuevamente están intentando que el pueblo venga a rodear el Palacio Legislativo, que nuevamente estemos con la psicosis, que afuera ya se quieren tomar con este asunto del estatuto electoral. Eso no debemos dar paso, no debemos permitir. En democracia se tiene que aceptar las decisiones de la majestad del Congreso Nacional y, por ende, hay una mayoría que se integró para que ese estatuto tenga efecto en el país, y se dé paso. Aspiro que los diputados, ojalá, en minutos ya se pongan de acuerdo con quienes son sus candidatos preferidos. Nosotros hemos analizado, porque se nos envía currículos de cada uno de ellos y siempre la posición de nuestro partido será inclinarnos por la capacidad, por la honestidad, por la transparencia que es lo que en estos momentos quiere el país de los órganos generales, de los órganos nacionales y, por ello, nuestra decisión será apegada al respeto de lo que el mismo Presidente del Congreso nos envía, cada uno de sus currículos, para tener la oportunidad

de estudiar la capacidad, la transparencia y eso es lo que quiere el país. Gracias, señor Presidente, por permitirme la palabra, porque a veces también soy marginado. Pero, ojalá, en este espacio de la democracia tengamos la oportunidad de seguir aportando, porque de aquí, una vez que se nombren los órganos de control, entraremos directamente a la materia a fiscalizar y legislar, y de aquí, con la fiscalización y con la legislación, tengan la seguridad que va a recuperarse el Congreso Nacional, que va a retomar su dignidad, va a tener la credibilidad en el país, que tanta falta le hace en estos momentos, pero siempre y cuando nosotros actuemos con actitud honesta, transparente y con capacidad. Para ello, invito a quienes van a ser electos, que sean reflejo de esta dignidad y de esta cooperación, de la credibilidad de nuestro Parlamento. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias a usted, Diputado. Tiene la palabra el legislador Luis Morales.-----

EL DIPUTADO MORALES SOLÍS. Gracias, señor Presidente. Constitucionalmente el Congreso Nacional tiene las funciones de fiscalizar, legislar y, en el asunto administrativo, el de designar a los organismos de control, con su principal funcionario. Para el día de hoy se ha previsto la nominación del Superintendente de Bancos. Tenemos que con tranquilidad, escoger al mejor ciudadano en esa área, para no volver a caer en los feriados bancarios o en los bancos que abren y a los 15 días cierran, con graves perjuicios a los intereses de los ecuatorianos. Un acto de contricción para poder escoger de una forma sana, transparente y que así el país, empiece con el sistema financiero, a tener estabilidad, porque allí es donde se maneja todo el comercio, la actividad empresarial, la actividad económica de todos y cada uno de los ecuatorianos. Tenemos que nominar, al abogado defensor del pueblo ecuatoriano, del Estado ecuatoriano, que casi siempre pierde



todos los juicios, el Procurador General del Estado. Si nosotros vemos, en el período anterior, un solo proceso ha tenido éxito por presión ciudadana, por presión de varios sectores sociales, el informe se ha remitido solo a ese juicio, pero no se ha dicho que hay más de 3 mil millones de dólares en juego, que está en manos del abogado del Estado y, casi siempre, porque quien habla es abogado, antes de venir a la Legislatura, en libre ejercicio profesional, el Estado ha perdido los juicios a nivel nacional e internacional. De allí esa gran responsabilidad de nominar a quién nos va a defender como Procurador General del Estado. Y, en tercer lugar, vamos a nominar al señor Superintendente de Telecomunicaciones. Nos sentimos bien con los medios, libres y democráticamente, transmitiendo lo que ocurre en el Congreso Nacional. Así queremos que la patria continúe, que este funcionario de control no permita lo que en otros países está ocurriendo, que haya el control de las noticias a emitir al pueblo ecuatoriano, que haya la censura para que los medios de comunicación primero editen, hagan dar el visto bueno a la persona interesada del poder Ejecutivo y de allí se canalice la información. Que las radios, los canales de televisión, las frecuencias, AM, FM, etcétera, tengan esa gran facultad y responsabilidad de tener al pueblo ecuatoriano adecuadamente informado, convirtiéndose en la guía ciudadana, en la guía social que tanto reclamamos diariamente. Por eso pido a los medios de comunicación que estén atentos en este momento, para que la nominación del Superintendente de Telecomunicaciones tenga absoluta idoneidad; no solamente en el procedimiento parlamentario, que hasta el momento lo hemos cumplido a cabalidad en las anteriores nominaciones, sino también en la persona que tenga conocimiento de la materia, honestidad, transparencia y, más que todo, esa predisposición de mantener la libertad de expresión que es el más sagrado de los intereses que debe tener el ser humano y, obviamente, en nuestro país, que tan desarrollados se encuentran los medios

de comunicación, que lo que hoy está pasando en el Congreso Nacional ya debe conocer toda la circunscripción territorial y, por eso, en algún momento, nosotros también tenemos la responsabilidad de actuar adecuadamente como lo hemos venido haciendo. Esas tres nominaciones darán fin, al fin, al trámite administrativo al que tenemos derecho los legisladores, y empezaremos la semana subsiguiente, con la tranquilidad, única y exclusivamente, de legislar y fiscalizar o, al revés, fiscalizar y legislar porque también este gobierno tiene que ser frenado, en este gasto desenfrenado en el que ha entrado para informar lo que quiere que el pueblo sepa, y no permitiendo que sepa la verdad de las cosas. El Congreso Nacional tiene la transparencia, porque los medios de comunicación están permanentemente preocupados de así hacerlo, y que conste que el Congreso Nacional no tiene, a pesar de que hay el presupuesto, no tiene contratado ningún medio para que difunda esta noticia que se genera en este recinto de la democracia. Por ello, estoy de acuerdo con que se converse, con que se dialogue, con que se exponga todos y cada uno de los criterios a favor o en contra de esta nominación. No comparto con aquel término deportivo que estamos quemando tiempo. No es verdad. La seriedad de los diputados, el conocimiento que se requiere de este tema, prevé y hace que actuemos como lo estamos haciendo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, Diputado. El diputado Teófilo Moscol, tiene la palabra.-----

EL DIPUTADO MOSCOL CONTRERAS. Señor Presidente, señores legisladores: Es preocupante lo que está sucediendo en la zona norte de la patria ecuatoriana. Ya escuché el pronunciamiento de la diputada Roldós. Quiero saber qué va a hacer este Parlamento para defender 60 hectáreas de terreno que Colombia pretende usurpar del territorio ecuatoriano. Quiero que este

Congreso sea sensible ante la realidad que está sufriendo nuestra patria y podemos ponernos de pie para declarar a este Congreso en sesión permanente y decir, que el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Defensa Nacional y el mismo Presidente de la República, tiene que ser firme para reclamar la soberanía nacional. Hoy el Congreso va a elegir a los representantes en la Superintendencia de Bancos, en la Procuraduría General del Estado y en la Superintendencia de Telecomunicaciones. Pero queremos ser consecuentes con las ternas que han sido enviadas a este Congreso para ser analizadas, y ver el perfil de cada uno de los candidatos a ocupar estas dignidades, que van a ser representantes auténticos para controlar las instituciones que, muchas veces, han sido mancilladas por personas que no representan la voluntad del pueblo ecuatoriano. Estamos preocupados que aún no se quiera llegar a un consenso, para determinar quiénes serán los futuros representantes de estas instituciones de control del Estado ecuatoriano. Estamos preocupados mientras que el Congreso ha dado luz verde para que se realice una consulta popular, se incluya ahora otro estatuto para atrasar más aquella consulta que ya este Congreso se pronunció y dio luz verde. Yo no sé si al Presidente Correa le interesa o no en este momento llevar adelante una consulta popular para hacer una Asamblea Constituyente, y ha nombrado una Comisión para que redacte una previa Constitución que será analizada por la Asamblea Constituyente. Pero si bien ya el compañero por Loja, el diputado Castillo, le ha pedido a esta Presidencia que se levante el candado constitucional, para que sea este Congreso Nacional quien comience a tramitar la reforma que necesita la Constitución Política de la República, para cambiar el marco institucional como es la aspiración de las grandes masas populares. Hoy quiero dejar presente, como representante de la provincia de Los Ríos, para que el Presidente de la República a través del Ministerio de Salud inicie una campaña en contra del dengue que está aumentando la

muerte, la enfermedad y la desesperación del pueblo de la provincia de Los Ríos. Una provincia olvidada, una provincia que no ha tenido su aporte necesario en la pro forma presupuestaria, que acabamos de aprobar hace dos días. Es por eso mi protesta como Diputado riosense, que tienen que trabajar las organizaciones gubernamentales en favor de una provincia que le da todo al país, una provincia netamente agrícola y que no tiene carretero, que no tiene escuela y que ni siquiera tienen bancas donde se sienten los alumnos a escuchar sus enseñanzas. Nosotros vamos a pronunciarnos con los 24 votos, para que se viabilice la nominación de estas personas que van a ser nominadas este día, aquí en el Congreso Nacional, y vamos a escoger a los mejores hombres porque así nos dicta la conciencia, para no equivocarnos y que el pueblo después no nos abuchee ni nos castigue, diciendo que hemos cometido errores en la nominación de los representantes en estas instituciones. Muchas gracias, señor Presidente y señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor diputado, representante de la provincia de Loja, Raúl Auquilla.-----

EL DIPUTADO AUQUILLA ORTEGA. Señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores: Desde hace algunos días se había intensificado una preocupación personal, por cuanto tenemos muchas ideas, muchos proyectos para ser presentados aquí en el Congreso Nacional, pero que no se queden solamente en la presentación, sino que reciban el tratamiento que se merece, sobre todo, en materias que en este momento deben preocuparnos no solamente como Congreso Nacional, sino como personas que tenemos que hacer conciencia que desde la situación en que nos encontramos, desde la función que estemos desempeñando tenemos que colaborar para que este mundo se mantenga, tenemos que buscar cómo legislar, para colaborar a que cada vez se

minimice el calentamiento global; tenemos que buscar, apoyar para disminuir el déficit de generación eléctrica en este país; tenemos que buscar que se conserve el ambiente que Dios nos ha dado, porque eso significa vida, eso significa producción, eso significa desarrollo. Pero siempre nos hemos topado con que aquí, en el Congreso Nacional faltan temas por definirse como éstos de la designación que corresponde al Congreso Nacional, en ciertas autoridades de control. Por eso, cuando recibimos el Orden del Día para esta sesión, fue satisfactorio saber que por fin los tres puntos del Orden del Día, estaban dedicados a terminar con esta obligación que tiene que cumplir el Congreso Nacional. Es por eso, aunque no lo presento como moción, pero sí quisiera que reflexionemos que en esta sesión hay que terminar de cumplir con esta obligación y, si es necesario declararse en sesión permanente, pues hagámoslo, porque si hoy día terminamos con el cumplimiento de esta obligación, pues ya tendremos mayor tranquilidad, ya tendremos un ambiente en el que pueda haber mayor armonía para conversar y apoyar diferentes proyectos, que vengan a significar beneficio colectivo para los lugares que representamos y para el Ecuador entero. Es por eso que, hago un respetuoso llamado a que todos nos comprometamos a cumplir hoy con las designaciones que todavía le quedan por hacer al Congreso Nacional. Pero también quiero aprovechar para manifestar que el próximo sábado existe la reunión del Gabinete itinerante en la ciudad de Macará, en la provincia de Loja, y hasta ahora no tenemos una respuesta positiva de declarar el estado de emergencia vial que pidiera, por exhortación el Congreso Nacional al Presidente de la República...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les pido, por favor, atender al señor diputado Raúl Auquilla, que está hablando de un tema dramático, la vialidad de Loja. Continúe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO AUQUILLA ORTEGA. Muchas gracias, señor Presidente. Si este decreto de declaratoria de emergencia vial de la provincia de Loja, no se firma en esta sesión de Gabinete itinerante en Macará, pues no sé qué va a hacer el Presidente en la provincia de Loja. Y, más aún, cuando el Gobernador, su representante, manifiesta que los diputados de esa provincia no seremos invitados, que los diputados de esa provincia si queremos vayamos, y que no tendremos la ocasión de intervenir porque no es una sesión de trabajo con las autoridades de la provincia, sino que es una sesión de Gabinete. Si se empieza irrespetando la voluntad popular, expresada en la elección de los cuatro diputados de Loja, pues qué esperamos con el resto de ciudadanos. Pero como ya lo dije en una intervención anterior, si el Presidente no cumple con Loja, vamos a estar vigilantes para que en estos procesos electorales que se avecinan, la respuesta de Loja sea la adecuada a los beneficios que recibe o a los perjuicios que pueda recibir de este Gobierno. Quiero terminar, insistiendo en un llamado a los colegas legisladores: que en esta sesión terminemos con las designaciones que nos corresponden como Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Raúl Auquilla. El diputado Jorge Mejía. Micrófono para el señor Legislador de la provincia del Carchi.-----

EL DIPUTADO MEJÍA ORBE. Muchas gracias, señor Presidente de la provincia de Loja. Yo quisiera compañeros legisladores, creo que esta semana, el día martes...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Diputado. El único Presidente de Loja Federal, fue el presidente Carrión Pinzano, encargado de la Presidencia. Continúe, Diputado.-----

EL DIPUTADO MEJÍA ORBE. Gracias por su información, señor

Diputado. Quiero informarle que el día martes había denunciado en el seno del Parlamento Nacional, que se habían derrocado unos hitos en lo que corresponde a demarcación limítrofe, entre el cerro La Quinta y el cerro Troya, seis hitos que aparecieron totalmente fuera de su lugar. Pero, quiero denunciar el día de hoy, que cómo es posible que cuando fuimos el día sábado a constatar la verificación de esos seis hitos que fueron derrocados, y la colocación de un poste de alumbrado eléctrico en territorio ecuatoriano con la leyenda de Ipiiales, que corresponde a la Empresa Eléctrica de Ipiiales, pues se había derrumbado este poste, y fuimos a constatar con militares ecuatorianos al sector de los hitos, pero el día de hoy hago la denuncia que existe presencia.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Legislador.....

EL DIPUTADO MEJÍA ORBE. ... Que existe presencia militar del Grupo Cabal de Colombia en este sector. Quiero denunciar que esto es una provocación del Gobierno colombiano ante la soberanía del pueblo ecuatoriano, porque estamos pidiéndole a la señora Ministra, a los medios de comunicación y a las partes de Colombia, para hacer una investigación profunda de ese tema, porque no podemos permitir que esta situación anómala que se ha presentado en la frontera norte, esté vitalizada por parte de miembros del Ejército colombiano. Quiero, invitarles a ustedes el día sábado a una inspección de los hitos, donde se ha encontrado la delimitación Muñoz Vernaza Suárez, hecha en el año 1916. Esta situación, preocupa, porque la señora Ministra ha manifestado que esto es una cuestión política. Hasta cuándo vamos a permitir este tipo de declaraciones por parte de la Ministra de Relaciones Exteriores, o ella no conoce el asunto o está mal asesorada. Porque creo fundamental que hoy no podemos perder un centímetro de terreno, y que es indiscutible la presencia de una delegación del Congreso Nacional. Invito a los miembros de

la Comisión de Asuntos Amazónicos y Fronterizos, de igual manera a la Comisión de Asuntos Internacionales y a los medios de comunicación, hacer presencia el día sábado y constatar esta nueva demarcación y, sobre todo, la presencia de militares colombianos en lado ecuatoriano, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Legislador. El señor diputado John Argudo.-----

EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTEZ. Señor Presidente, colegas legisladores: Quiero contarles una de las historias interesantes de este país que, se suponía, no era el caso Degrermt de 8 millones. Voy a contarles algo que se inventaron en 43 millones de dólares, y están listos a cobrar 23 millones de dólares. Se trata del famoso caso de los señores Nuques. Yo creo que es importante que el Congreso Nacional sepa la denuncia que ha hecho este Legislador al pueblo ecuatoriano, a objeto de que conozcamos cuáles son los entretelones de esto que ahora comienzan, a través de los voceros involucrados, a decir que aquí no ha pasado nada. Resulta que en el año 1967, hace 40 años, la Dirección de Rentas de la provincia de Los Ríos, emite títulos de crédito en contra del señor José Nuques, que era propietario de un ingenio azucarero y que, obviamente, le debía en esa época más de mil millones de sucres al Fisco. Ahí se inicia la historia. Pasan los años y los herederos del señor Nuques resuelven, a los 30 años, reclamar las propiedades de su abuelo o bisabuelo, no sé cuál sea el grado de parentesco. Presentan una primera demanda pidiendo la nulidad de los títulos de crédito en el Tribunal Fiscal, el Tribunal Fiscal dice: "sí, señores, ha pasado el tiempo, esos títulos son nulos y, por lo tanto, tiene que declararse la nulidad de los títulos de crédito". Luego, 32 años después de este acontecimiento, los señores Nuques dicen... no pues, hay que demandar no solamente



la nulidad de los títulos de crédito, sino también daños y perjuicios que nos ha causado el Estado ecuatoriano". Y resuelven presentar ante el Tribunal Fiscal la demanda por daños y perjuicios de las propiedades que habían sido embargadas por la Dirección de Rentas. El Tribunal Fiscal se declara incompetente para tramitar esta decisión y, por lo tanto, los señores Nuques interponen los recursos correspondientes y llegan a la Corte Suprema de Justicia. La Sala de lo Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, recibe el recurso y emite una resolución diciendo: "Señores, los títulos efectivamente ya no sirven, ha transcurrido el tiempo, se han caducado y, obviamente, los herederos tienen legítimo derecho a reclamar la causa, o a reclamar que se les pague daños y perjuicios, si esa fuera su intención". Pero, obviamente, en un juicio en donde se demuestre que realmente ellos son los legítimos propietarios, que ellos fueron los perjudicados y, por lo tanto, a merced de ese perjuicio merecían una compensación. Eso dice la Corte, en definitiva. Regresa nuevamente el caso al Tribunal Fiscal, y en el Tribunal Fiscal, la jueza de sustanciación que recibe la causa, interpretando a su manera la sentencia dada por la Corte Suprema, decide nombrar un perito para que haga el avalúo de los daños y perjuicios, supuestamente ocasionados. Jamás la Corte Suprema dijo: "señores del Tribunal Fiscal, paguen daños y perjuicios". Lo que dijo: "señores del Tribunal Fiscal, ustedes, si es que hay una demanda pueden tramitar la causa para determinar en el proceso, si existen daños y perjuicios". La jueza de sustanciación lo que hace es dictar una providencia, el día 29 de abril del 2003 a las 16:40, diciendo "se designa como perito al señor doctor Alfredo Enderica Negrete, arquitecto, para que liquide los daños y perjuicios mandados a pagar en la sentencia ejecutoriada del 09 de enero del 2003". Para que liquide daños y perjuicios mandados a pagar". Jamás se mandó a pagar absolutamente nada por la Corte Suprema de Justicia. Pero esta resolución dictada por la jueza

de sustanciación, en el mismo Tribunal Fiscal, y esto es bueno que escuchen los señores legisladores, el Tribunal Fiscal...--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón un momentito, Diputado. Señoras y señores diputados, por favor, escuchemos al señor Legislador que está interviniendo. Continúe, Diputado.-----

EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTEZ. Gracias, señor Presidente. Hasta aquí, están los famosos 43 millones de dólares, que surgen de la providencia dictada por la jueza de sustanciación y del peritaje hecho. Pero, el mismo Tribunal Fiscal, y es algo que no se ha dicho claramente, ni en el SRI ni en los ciudadanos que se comprometieron en esta circunstancia, recuerdan la sentencia dictada por el Tribunal Distrital de lo Fiscal número 2, con sede en Guayaquil, que declara la nulidad de la providencia dictada por la ministra de sustanciación el 29 de abril del 2003, referida en la parte expositiva de la presente resolución. Es decir, esta providencia que nombró un perito, y este peritaje que, supuestamente, determinó 43 millones de dólares que tenía que pagar el Estado a los perjudicados, ya no existe porque fue declarado nulo por el Tribunal Fiscal y, una vez declarado nulo por el Tribunal Fiscal, los señores Nuques apelan a la Corte Suprema de Justicia, y la Corte Suprema de Justicia termina dándole la razón al Tribunal Fiscal. Yo creo que, es importante que el Ecuador conozca también un oficio, que es clave en este caso, y que todavía no ha podido ser difundido como corresponde. Fecha, el 12 de octubre del 2006, es decir, estamos hablando de 3 o 4 meses atrás, 12 de octubre del 2006. En oficio suscrito por el economista Jorge Ayala Romero, Director del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur, encargado, y el doctor Sócrates Vera Castillo, Director Regional del Guayas de la Procuraduría General del Estado, dice lo siguiente el doctor Sócrates Vera hace pocos meses atrás. En las partes pertinentes dice el doctor Sócrates Vera: "El Tribunal de lo Fiscal número 2, con

fecha 11 de junio del 2004, se pronuncia con providencia en el sentido que en ninguna de las resoluciones de la sala especializada en lo Fiscal de la Corte Suprema, se ha mencionado que se ordene el pago de daños y perjuicios a la parte actora". Esto dice el doctor Sócrates Vera, el 12 de octubre del 2006. ¿Qué más dice el doctor Sócrates Vera en este oficio? Dice que "estos ciudadanos están pretendiendo, cuando ninguna autoridad lo ha señalado o establecido, que el Tribunal liquide una supuesta indemnización de daños y perjuicios, por la pérdida del derecho de propiedad sobre inmuebles cuya enajenación fue efectivamente, prohibida por la acción coactiva", eso dice el doctor Sócrates Vera. Pero qué sorpresa, qué sorpresa, ecuatorianos, aquí no existía deuda, como ustedes pueden notar, aquí no existía perjuicio señalado por ningún juez; sin embargo, le hemos escuchado al señor economista Alberto Cárdenas, ex Director del Servicio de Rentas Internas, diciendo que hay sentencias de la Corte que obligan a pagar 43 millones de dólares, y que él le ha hecho un gran negocio al Ecuador, bajando a 23 millones de dólares el perjuicio que se tiene que pagar a la familia Nuques, supuestamente. El señor Cárdenas, con estos antecedentes concurre a la Oficina de Mediación de la Procuraduría General del Estado, y el doctor Sócrates Vera, que firmó en octubre del 2006 el documento que acabo de leer, emite un dictamen favorable diciendo en la parte pertinente: "que, como producto de un proceso judicial que data desde el año 97 en el que el Tribunal Distrital número 2 de lo Fiscal, con sede en Guayaquil determinó a través de un informe pericial la suma de 43 millones de dólares". Dos o tres meses antes decía que no tenemos nada que pagar, y ahora en el oficio dice que hay un juicio y hay un peritaje, peritaje y juicio, y disposición de la jueza que fue declarada nula por el propio Tribunal Fiscal. Esta es la verdad de los hechos, esta es la realidad de los 23 millones de dólares que se quieren robar aquí en el Ecuador, de la nada, inventándose, inventándose, porque el derecho de

dar, hacer o no hacer algo, tiene que surgir de un proceso pues. Cómo es que aquí hay una Oficina de Mediación en la Procuraduría, que simplemente porque viene un fulano, viene un zutano no se revisan antecedentes, y se regalan 43 millones de dólares a los señores Nuques. Esta es la verdad, y yo le agradezco a usted por haberme dado la palabra, porque he venido exigiendo varios días para intervenir aquí sobre este tema, y no he podido hacerlo. Yo sé que hay temas a lo mejor más importantes en este país. Recuerdo que cuando tuve el altísimo honor de ser Legislador por mi provincia, por la provincia del Cañar, me pasé dos años peleando la posibilidad de tener 2 millones de dólares para el hospital de La Troncal, y logré conseguir, pero así, por obra y gracia de Dios, y aquí 23 millones de dólares que se lleven de la nada. Quiero informarle a usted y a los señores legisladores que esta tarde concurriré al Ministerio Público y voy a presentarle al Ministro Fiscal General la denuncia correspondiente para que se inicie el juicio penal en contra de los ciudadanos que mintiéndole al país, que tergiversando los hechos como lo he demostrado, que cambiando la historia, que dicen que están queriendo pagar a los pobrecitos señores Nuques que han sido perjudicados, darles 23 millones de dólares y que le han hecho un gran favor al país porque había que pagar 43. Estas son las tareas a mi modo de ver que también tenemos que hacer los legisladores, más allá de las novelorías que se puedan discutir fuera del Congreso Nacional o en este mismo Congreso; 23 millones de dólares que podrían solucionar los problemas de muchos establecimientos educativos, de equipamiento de hospitales en este país, de mejoramiento de sueldos paupérrimos que tienen los ecuatorianos, señor Presidente. Gracias a usted por darme la palabra, le agradezco infinitamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es su legítimo derecho, señor Diputado. Tiene la palabra el señor diputado Fernando Aguirre.-----

EL DIPUTADO AGUIRRE CORDERO. Señor Presidente, señores legisladores: Con mucha preocupación hemos escuchado las declaraciones de la señora Ministra de Relaciones Exteriores al dirigirse sobre el problema que se está suscitando con la hermana provincia del Carchi, y con la hermana nación de Colombia. Con mucha preocupación como miembro y como Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, hemos escuchado en decir que esto es un tema político, esto no es un tema político, aquí lo único político que existe es el límite político internacional, nada mas. Si vemos con visión geopolítica y con visión geoestratégica de país, esto es un problema de soberanía nacional. La soberanía de un pueblo no puede ser negociada ni por los señores ministros, ni por visión política, sino con el respeto al Derecho Internacional enmarca dentro de un contexto que se llama soberanía nacional que es lo que todos los ecuatorianos y más aún el Gobierno Nacional tiene que saber respetar. Es por eso que, la Comisión de Asuntos Internacionales ha convocado, el día martes 06, a la señora Canciller a que comparezca a la Comisión de Asuntos Internacionales; el día miércoles 07 a las autoridades de Tulcán de la provincia del Carchi, a que acudan a la Comisión de Asuntos Internacionales, y el martes 13, hemos convocado también a la señora Ministra de Defensa y a todo el Alto Mando, a que nos den una explicación dentro de su visión, para ver si se encuentra un modelo sinérgico, mas no una interpretación ilógica, como lo están haciendo de acuerdo a una situación política, mas no de soberanía nacional. No nos causa sorpresa, ya que hoy hay la intromisión de Venezuela, y hay la intromisión de Chávez y se están creyendo que los límites políticos son políticos, mas no soberanos, y es por eso que no permitiremos, por lo menos el Congreso Nacional, la Comisión de Asuntos Internacionales, ninguna intromisión de ningún país hermano, sino el respeto a la soberanía nacional. No quisiéramos, y no aceptamos las declaraciones de la señora Canciller en querer dar un discurso tibio, en decir esto es

cuestión política y lo arreglaremos políticamente. La soberanía nacional no se negocia, la soberanía nacional se la respeta, y ¿quiénes son los que hacen respetar esto? Las Fuerzas Armadas, dentro de su visión institucional, porque no creo que ahora ya haya cambiado la visión institucional de Fuerzas Armadas. Realmente, nos preocupa y es por eso, que la Comisión de Asuntos Internacionales quiere hacer la invitación a los señores legisladores, que quieran asistir a la comparecencia de la señora Ministra Canciller, el día martes, de las autoridades del Carchi, el día miércoles y, el día martes 13, de la señora Ministra de Defensa y el Alto Mando. De esta manera, la Comisión, el Congreso Nacional daremos nuestro respaldo a la soberanía nacional, y no a la violación de los derechos que rige el poder de un Estado y de la nación ecuatoriana. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, señor Legislador. La señora legisladora Gloria Gallardo. -----

LA DIPUTADA GALLARDO ZAVALA. Gracias. Señor Presidente, estimados colegas: Como comunicadora y periodista, me interesa intervenir en este momento, para hacer un pequeño análisis de lo que está sucediendo en el país, bajo la óptica de mi ejercicio. El presidente Rafael Correa, definitivamente, está actuando como un candidato y, como candidato, utiliza la comunicación de una manera mediática, esto ¿qué significa?, Hacer noticia, generar noticia y esto ¿qué trae como consecuencia? Que automáticamente, los medios de comunicación se centren en las noticias que genere el Presidente y, de esta manera, cada día estamos inmersos en más noticias, en más posiciones, que hacen que el Ecuador esté en este momento inmerso en una Torre de Babel. Y lo voy a explicar muy claramente, ¿Cuáles son las noticias? Vamos al tema del estatuto. El estatuto lo aprobó el Congreso, no nosotros, siempre dije que ese estatuto era un mamotreto porque,

indudablemente, los plenos poderes de una Asamblea, no pueden estar supeditados a que se diga en el Congreso que hay que respetar las elecciones y la voluntad popular. Bueno, el tiempo me dio la razón, porque ahora en la reforma, ya ese rubro está eliminado; es decir, vamos a los plenos poderes. Entonces, ¿qué pasa con el estatuto? Va al Tribunal Supremo, el Tribunal Supremo se reúne, no hay quórum, como no hay quórum, noticia, no hay quórum. Entonces, ¿va a venir al Congreso? Sí, va a venir al Congreso. No, dice Correa, no debe venir al Congreso, debe ser el Tribunal Supremo. Qué maravilla, enfrascados en esas discusiones. Otra noticia. La comisión que va a hacer la Constitución, un esqueleto, una especie de guía, lo que prueba, en primer lugar, que el señor Presidente nunca tuvo un proyecto de Constitución y de reformas, sobre todo política, que era la que le había prometido al país, y hoy, para decir que no es el muchacho de Chávez, porque sí está preocupado de que eso ha calado en la opinión pública, y que el trasfondo de esta constituyente es cambiar el modelo económico, para ir al socialismo bolivariano y ya la gente se está preocupando y ya en una encuesta en la revista Vanguardia, la propia ciudadanía se pronuncia de que por cualquier reforma, tiene que integrarse a los actores políticos, a los actores de la sociedad, pero no puede ser excluyente. En 120 días, estará la Constitución, ya veremos miles de entrevistas a todos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señora Diputada, con todo respeto a los señores legisladores, les ruego ubicarse en sus curules, porque está llegando el señor Presidente. Continúe, Diputada.-

LA DIPUTADA GALLARDO ZAVALA... Miles de entrevistas a los actores de esta Comisión que se pasarán 120 días diciéndonos lo que van a hacer. Y, por supuesto, ya una de ellas, la digna representante del Gobierno, María Paula Romo, dijo que eso no era el marco de lo que los asambleístas iban a hacer que,

definitivamente, la Asamblea podía hacer cualquier cosa. Entonces, ¿para qué pues, la comisión, para qué esta guía? Correa lo sabe, es mediático, es la forma de entretener. Y sigamos en el entretenimiento. Hoy, la provincialización de Santa Elena, qué maravilla, había otra solicitud anterior, como es la de Santo Domingo, con consulta popular, había la de La Concordia, que sigue durmiendo el sueño eterno, pero hay que procurar los votos, rápidamente, sin ninguna sustentación técnica, como en el momento oportuno lo demostraré, y vamos a la provincialización. Entonces, toda la Península está de fiesta, hoy han venido buses para sacar gente desde Guayaquil. Yo me pregunto, si es la Península, qué tienen que hacer los buses en Guayaquil para sacar gente de los barrios, pero lo cierto es que hoy estamos con la provincialización. Sigue la noticia y mañana vendrán los alcaldes, cada uno sustentará, luego vendrá toda la movilización contra el Congreso, si el Congreso analiza y sustenta técnicamente el pedido de provincialización, que no está normado en la actual Ley de Régimen Provincial. He dicho ya públicamente, que presentaré la propuesta de reforma que permita que se dé un marco con requisitos, para que quienes quieran ser provincia, por supuesto, que lo hagan, pero tiene que basarse esa solicitud, primero en un requisito fundamental, la transparencia, la rendición de cuentas de los alcaldes, de sus gestiones ante sus comunidades y, lógicamente conocer qué capacidad de autogestión tienen; porque hoy asumen competencias y, por lo tanto, pueden cobrar, como en el caso de la Península de Santa Elena, las tasas de turismo, asumieron las competencias, habría que ver qué pasó con el turismo en la Península. Esto es parte de esta acción mediática del candidato Correa. Y, sigamos, sigamos porque los medios de comunicación van a tener mucho trabajo con este Presidente candidato. Luego, está ya el Bono de Desarrollo Humano, el Bono de la Vivienda, que ha empezado ya la gente a inscribirse, supuestamente, "todos van a acceder", supuestamente el Bono de la Vivienda va a



beneficiar a los más pobres. Y veamos, pues, la noticia hoy en El Universo; "Múltiples obstáculos para iniciar el trámite del bono". Yo les pregunto a ustedes, un pobre ¿puede ahorrar 1.200 dólares para dar la cuota de entrada? Con una vivienda de 20.000 dólares, y la vivienda de 20.000 dólares resulta que no hay oferta en el mercado, porque no hay constructoras que hagan ese tipo de vivienda. Las escrituras, en estos terrenos que deben presentar, eso es otro galimatías, porque tienen que ir de institución en institución a ver quién les da, definitivamente, la escritura. Pero, como yo digo, sigamos con la noticia mediática, sigamos en este entretenimiento en que el Ecuador está inmerso en los actuales momentos, ¿para qué? Para avanzar con el verdadero propósito de fondo. Mientras, la gente está entretenida, mientras los medios tienen que cubrir toda esta cantidad de noticias generadas por el Presidente de la República, avanza el proyecto de redacción de una Constitución hecha a la medida del gobernante, y no estoy inventándolo, porque yo ya he dado un marco de lo que se va a poner allí. Y ¿para qué está el señor José Alonso, miembro de la Fundación de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad de España, de Valencia? ¿Por qué está aquí? De comunicador del manejo estratégico de este proceso contratado por el señor Presidente. Este Congreso tiene que pedirle, al señor Presidente del Ecuador, que informe, le sugiero, qué hace este ciudadano en Carondelet y cuánto gana, porque parte de esta situación mediática está, por supuesto, el gasto del Estado en dónde, como dicen muchos analistas en el periódico, en diversos medios de comunicación, le importa un salado rábano gastar los dineros del pueblo en una publicidad que no solamente es gubernamental, beneficia al Partido del Presidente. Se ha dado la noticia de que el Congreso solamente emitió una resolución, en función de que la Contraloría investigue los gastos por la Constituyente. Pero no es así. La resolución del Congreso va más allá, que investigue lo que está gastando el Gobierno Nacional, en promover el Bono de la

Vivienda, en promover el Bono de Desarrollo Humano, pero ligado ¿a qué? Al Movimiento Socio País. No puede el Presidente usar los dineros del Estado para promover su movimiento político. Si ya es Presidente del Ecuador, él tiene que informar sobre el Bono de Desarrollo Humano, tiene que informar sobre el Bono de la Vivienda, pero no puede hacer publicidad promoviendo a Socio País. Esto sí, es peculado, indudablemente que sí. Esperaremos el informe de la Contraloría. Pero inmersos en esta situación, ¿qué es lo que está sucediendo? Que, definitivamente, avanzan las relaciones con Venezuela, se sustenta y se coordina, personal y directamente, todas estas acciones, para que este proyecto socialista bolivariano.-----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL DIPUTADO JORGE CEVALLOS MACÍAS, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo ha concluido, señora Diputada.-

LA DIPUTADA GALLARDO ZAVALA. Así es, señor Presidente. Vaya tomando cuerpo y vaya avanzando. Así que la advertencia mía y el análisis que hago hoy día, como periodista y como comunicadora, es que sigamos entretenidos con el Presidente candidato, que cada día genera una noticia, porque sabe muy bien que quienes lo están asesorando, es que en base a ello, obtiene el entretenimiento y la atención de los medios, en todo lo que sucede mediáticamente, mientras los problemas de fondo del país están a la deriva, sin tocarse y mientras esta Asamblea Constituyente sigue su curso bajo el esquema socialista bolivariano. Gracias, señor Presidente. Gracias por escucharme, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Diputada. Señor Secretario, previo al tratamiento del primer punto del Orden del Día, tome lista a los señores diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señoras y señores diputados: Aguirre Cordero Fernando, presente. Alarcón Ávalos Jorge. Almeida Mena Pedro Daniel, presente. Almeida Morán Luis, presente. Almeida Morán Pedro. Álvarez Moreno Antonio. Andrade Muñoz Wilma, presente. Argudo Pesántez John, presente. Atamaint Wanputsar Diana. Auquilla Ortega Raúl. Azuero Rodas Eliseo, presente. Barcia Molina Orlando, presente. Bautista Quijije Alfredo, presente. Borja Bonilla Shirley, presente. Borja Ricardo Vicente, presente. Bravo Bravo Fredy, presente. Burneo Álvarez Lucía, presente. Burneo Castillo Jorge, presente. Cabezas Moreano Ricardo, presente. Carmigniani Garcés César. Carrascal Chiquito Henry. Castillo Vivanco José Bolívar, presente. Cedeño Rosado Leonel, presente. Chávez Vargas Edison, presente. Chica Arteaga Lenin, presente. Cobo Montalvo Fausto, presente. Concha Valarezo Roberto, presente. Cordero Cueva Fernando, presente. Del Cioppo Aragundi Pascual. Diab Aguilar María Soledad. Espín Cárdenas Edgar, presente. Estrada Bonilla Jaime, presente. Fernández Cevallos Luis, presente. Flores Manzano Oswaldo, presente. Fonfay Vásquez Joba, presente. Franco Rodríguez Mario, presente. Galarza Márquez Juan Cristóbal. Gallardo Zavala Gloria, presente. Granizo Cazco Marco, presente. Guaquipana Patín Segundo, presente. Guarderas Izquierdo Santiago. Harb Viteri Alfonso, presente. Ibarra Sarmiento Orlando, presente. Ilaquiche Raúl, presente. Iturralde Maya José Eduardo, presente. Jairala Vallazza Jimmy, presente. Jalil Salmon Fernando, presente. Jumbo Masache Alejandro, presente. Larrea Andrade Mauricio, presente. Larreátegui Nardi Carlos, presente. Loaiza Álvarez Rosa María. López Saud Homero, presente. López Velasco Juan Carlos. Marcillo Zavala Guadalupe, presente. Marques Gutiérrez Marielisa, presente. Massón Fiallos Tania. Maya Montesdeoca Rodolfo, presente. Mejía Orbe Jorge Iván, presente. Mendoza Palma Patricio, presente. Mero Sánchez Elizabeth, presente. Miranda Hidalgo Patricio, presente. Molina Rodas Carlos, presente. Morales Solís Luis, presente. Moscol Contreras

Teófilo, presente. Nazareno Vivero Paulino, presente. Nicolalde Cordero Luzmila, presente. Noboa Ycaza Antonio León. Núñez Pazmiño Ximena, presente. Obaco Díaz Germán. Pachala Poma Luis Alberto, presente. Pacheco Ordóñez Bayron. Padilla María Dolores. Páez Benalcázar Andrés, presente. Pazmiño Pino Gabriela, presente. Pérez Intriago Federico, presente. Poggi Guillem Bruno, presente. Ponce Mauricio, presente. Roldós Bucaram Martha. Romero Coronel Hugo, presente. Romero Loayza Franco, presente. Romo Carpio Wilson Fernando, presente. Salgado Andrade Silvia, presente. Saltos Espinoza Gioconda, presente. Saltos Fuentes Gisella, presente. Sánchez Armijos Jorge, presente. Sánchez Campos Sylka, presente. Sánchez Cifuentes María, presente. Sánchez Yáñez Patricio, presente. Serrano Valladares Alfredo, presente. Sucuzhañay Sacta Carlos, presente. Tapia Lombeida Luis, presente. Terán Acosta Gustavo, presente. Terán Vásconez José Rubén, presente. Torres Tores Luis Fernando. Vaca German Edwin, presente. Vallejo Garay Washington, presente. Vásquez González Clemente, presente. Vilema Freire Ángel. Viteri Jiménez Nathalie, presente. Señor Presidente, con usted, y varios diputados que ingresaron a la sala, ochenta y cuatro legisladores presentes en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Primer punto del Orden del Día. Dé a conocer la terna presentada.-----

### III

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Primer punto del Orden del Día: Nombramiento del Superintendente de Bancos y Seguros. Artículo 130, numeral 11 y 223 de la Constitución Política de la República. Oficio número T.110.SGJ-07-151. Quito, 01 de febrero de 2007. Señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho. De mi consideración: De conformidad con lo establecido en el artículo 223 de la Constitución Política del Estado, y dentro

del plazo establecido en el artículo 130 numeral 11 ibídem, pongo a consideración del Congreso Nacional, la terna de Superintendente de Bancos, la cual se compone de la siguiente manera: 1. Economista Miguel Fabricio Ruiz Martínez; 2. Ingeniero Comercial Joselo Gustavo Pillajo Baños; 3. Economista Alfredo Vergara Recalde. Cumplido con el mandato que me impone la Carta Magna del Estado, corresponde al Congreso Nacional designar al Superintendente de Bancos de entre la predicha terna. Atentamente, Dios, Patria y Libertad. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República". Doy lectura a las disposiciones legales pertinentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Dé lectura a las disposiciones constitucionales y legales del Reglamento.--

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 130 de la Constitución. El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: 11. Nombrar al Procurador General del Estado, al Ministro Fiscal General, al Defensor del Pueblo, a los superintendentes; a los vocales del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo Electoral y a los miembros del directorio del Banco Central; conocer sus excusas o renunciaciones, y designar a sus reemplazos. En los casos en que los nombramientos procedan de ternas, éstas deberán ser presentadas dentro de los veinte días subsiguientes a la vacancia del cargo. De no recibirse tales ternas en este plazo, el Congreso procederá a los nombramientos, sin ellas. El Congreso Nacional efectuará las designaciones dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de recepción de cada terna. De no hacerlo, se entenderá designada la persona que conste en el primer lugar de dicha terna: Artículo 223. Las superintendencias serán dirigidas y representadas por superintendentes elegidos por el Congreso Nacional con el voto de la mayoría de sus integrantes de

ternas enviadas por el Presidente de la República. Desempeñarán sus funciones durante cuatro años y podrán ser reelegidos. Para ser designado Superintendente se necesitará tener al menos treinta y cinco años de edad, título universitario en profesiones relacionadas con la función que desempeñarán y experiencia de por lo menos diez años en el ejercicio de su profesión, avalada por notoria probidad. Artículo 79 del Reglamento Interno. Cuando se trate de elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos que deban hacer los órganos del Congreso Nacional, las votaciones serán nominativas. Artículo 80. Si en la elección que se hiciere para dignidades, representaciones o nombramientos, ninguno de los candidatos obtuviere la mayoría requerida, se concretará la votación entre los dos que hubieren alcanzado el mayor número de votos". Último inciso del artículo 83 del Reglamento Interno: "No habrá reconsideración en las elecciones para dignidades, representaciones y nombramientos, sea de los principales o de sus suplentes, si los hubiere". Hasta ahí las normas reglamentarias y legales pertinentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Proceda con la votación respectiva. ----- ARCHIVO -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores diputados, sírvanse pronunciarse, al ser llamados, por uno de los integrantes de la terna, para Superintendente de Bancos, cuya nómina es la siguiente: economista Miguel Fabricio Ruiz Martínez; 2. Ingeniero Comercial Joselo Gustavo Pillajo Baños; y, 3. Economista Alfredo Vergara Recalde. Los señores diputados: Aguirre Cordero Fernando. -----

EL DIPUTADO AGUIRRE CORDERO. Por Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por Alfredo Vergara". Alarcón Ávalos

Jorge.-----

EL DIPUTADO ALARCÓN ÁVALOS. Por Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por Alfredo Vergara". Almeida Mena Pedro.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MENA. Por Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por Alfredo Vergara". Almeida Morán Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. Voto por el economista Alfredo Vergara Recalde. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por Alfredo Vergara". Almeida Morán Pedro. Álvarez Moreno Antonio.-----

EL DIPUTADO ÁLVAREZ MORENO. Por Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por Alfredo Vergara". Andrade Muñoz Wilma.-----

LA DIPUTADA ANDRADE MUÑOZ. Abstención. -----

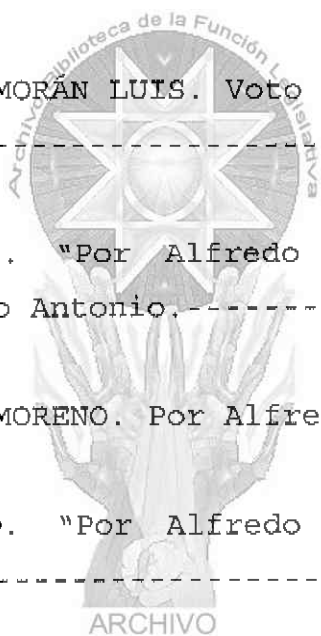
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Argudo Pesántez John.-----

EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Atamaint Wanputsar Diana.-----

LA DIPUTADA ATAMAINT WANPUTSAR. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Auquilla Ortega Raúl Vicente.-----



EL DIPUTADO AUQUILLA ORTEGA. Por Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por Alfredo Vergara.". Azuero Rodas  
Eliseo.-----

EL DIPUTADO AZUERO RODAS. Por Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por Alfredo Vergara". Barcia Molina  
Orlando.-----

EL DIPUTADO BARCIA MOLINA. Por Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por Alfredo Vergara". Bautista Quijije  
Alfredo.-----

EL DIPUTADO BAUTISTA QUIJIJE. Por Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por Alfredo Vergara". Borja Bonilla  
Shirley.-----

LA DIPUTADA BORJA BONILLA. Por Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por Alfredo Vergara.". Borja Jones  
Ricardo.-----

EL DIPUTADO BORJA JONES. Por Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por Alfredo Vergara.". Bravo Bravo  
Fredy.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Por Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por Alfredo Vergara". Burneo Álvarez  
Lucía.-----

LA DIPUTADA BURNEO ÁLVAREZ. Por el economista Alfredo



Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Burneo Castillo Jorge. Cabezas Moreano Ricardo.-----

EL DIPUTADO CABEZAS MOREANO. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Carmigniani Garcés César. Carrascal Chiquito Henry. -----

EL DIPUTADO CARRASCAL CHIQUITO. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Castillo Vivanco José Bolívar.-----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Porque es indispensable que en  
la Superintendencia de Bancos cambien radicalmente las cosas,  
y no se encubra el saqueo bancario que se ha realizado, voto  
por un hombre de la integridad de Alfredo Vergara Recalde.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Cedeño Rosado Leonel.-----

EL DIPUTADO CEDEÑO CORONEL. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Chávez Vargas Edison.-----

EL DIPUTADO CHÁVEZ VARGAS. Por el economista Alfredo Vergara.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Chica Arteaga Lenin.-----

EL DIPUTADO CHICA ARTEAGA. Por el economista Alfredo Vergara.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Cobo Montalvo Fausto.-----

EL DIPUTADO COBO MONTALVO. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Concha Valarezo Roberto.-----

EL DIPUTADO CONCHA VALAREZO. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara" Cordero Cueva Fernando.-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención.". Del Cioppo Aragundi Pascual. -----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDI. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara" Diab Aguilar María Soledad.-----

LA DIPUTADA DIAB AGUILAR. Por el economista Alfredo Vergara.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Espín Cárdenas Edgar. -----

EL DIPUTADO ESPÍN CÁRDENAS. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Estrada Bonilla Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Fernández Cevallos Luis. -----

EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Flores Manzano Oswaldo.-----

EL DIPUTADO FLORES MANZANO. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Fonfay Vásquez Joba. -----

LA DIPUTADA FONFAY VÁSQUEZ. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Franco Rodríguez Mario.-----

EL DIPUTADO FRANCO RODRÍGUEZ. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Galarza Márquez Juan Cristóbal. Gallardo Zavala Gloria.-----

LA DIPUTADA GALLARDO ZAVALA. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Granizo Cazco Marco.-----

EL DIPUTADO GRANIZO CAZCO. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Guaquipana Patín Segundo.-----

EL DIPUTADO GUAQUIPANA PATÍN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guarderas Izquierdo  
Santiago. Harb Viteri Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Por el economista Alfredo Vergara.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Ibarra Sarmiento Orlando.-----

EL DIPUTADO IBARRA SARMIENTO. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Ilaquiche Licta Raúl.-----

EL DIPUTADO ILAQUICHE LICTA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Iturralde Maya José  
Eduardo.-----

EL DIPUTADO ITURRALDE MAYA. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Jairala Vallazza Jimmy.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Jalil Salmon Fernando. -----

EL DIPUTADO JALIL SALMON. Por el economista Alfredo Vergara. -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Jumbo Masache Alejandro.-----

EL DIPUTADO JUMBO MASACHE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Larrea Andrade Mauricio.----

EL DIPUTADO LARREA ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Larreátegui Nardi Carlos. -

EL DIPUTADO LARREÁTEGUI NARDI. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Loaiza Álvarez Rosa María. -----

LA DIPUTADA LOAIZA ÁLVAREZ. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". López Saud Homero. -----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Por el economista Alfredo Vergara.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". López Velasco Juan Carlos. Marcillo Zavala Guadalupe.-----

LA DIPUTADA MARCILLO ZAVALA. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Marques Gutiérrez Marielisa. -----

LA DIPUTADA MARQUES GUTIÉRREZ. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Massón Fiallos Tania. Maya Montesdeoca Rodolfo.-----

EL DIPUTADO MAYA MONTESDEOCA. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Mejía Orbe Jorge Iván. -----

EL DIPUTADO MEJÍA ORBE. Por el economista Alfredo Vergara.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Mendoza Palma Patricio. Mero Sánchez Elizabeth.-----

LA DIPUTADA MERO SÁNCHEZ. Por el economista Alfredo Vergara.-----

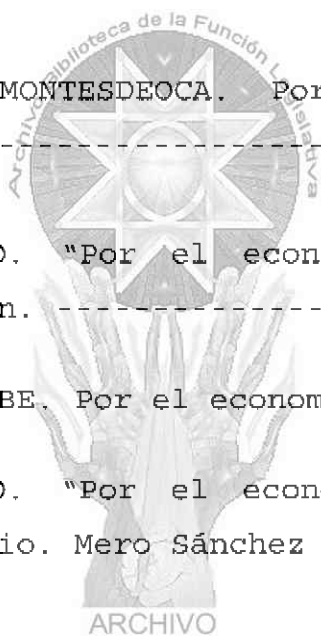
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Miranda Hidalgo Patricio.-----

EL DIPUTADO MIRANDA HIDALGO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Molina Rodas Carlos.-----

EL DIPUTADO MOLINA RODAS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Morales Solís Luis.-----



EL DIPUTADO MORALES SOLÍS. Para que sea un verdadero organismo de control voto por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Moscol Contreras Teófilo.-----

EL DIPUTADO MOSCOL CONTRERAS. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Nazareno Vivero Paulino.-----

EL DIPUTADO NAZARENO VIVERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Nicolalde Cordero Luzmila.-

LA DIPUTADA NICOLALDE CORDERO. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Noboa Ycaza Antonio.-----

EL DIPUTADO NOBOA YCAZA. Por el economista Alfredo Vergara.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Núñez Pazmiño Ximena.-----

LA DIPUTADA NÚÑEZ PAZMIÑO. Por el economista Alfredo Vergara.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Obaco Díaz Germán. Pachala Poma Luis. -----

EL DIPUTADO PACHALA POMA. Por el economista Alfredo Vergara.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".



Pacheco Ordóñez Bayron. Padilla Chiriboga María Dolores. Páez Benalcázar Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Señor Presidente y colegas legisladores: Nuestra línea ha sido y será de independencia frente a la mayoría parlamentaria, porque no compartimos ni los procedimientos, ni tampoco la forma en que se ha procedido en las designaciones en el Congreso. Nosotros aspiramos que los órganos de control cumplan con su deber.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Inmediatamente, señor Presidente. Que cumplan con su deber los órganos de control, pero no queremos ser corresponsables del reparto parlamentario. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pazmiño Pino Gabriela.-----

LA DIPUTADA PAZMIÑO PINO. Por el economista Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Vergara". Pérez Intriago Federico. -----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Poggi Guillem Bruno. -----

EL DIPUTADO POGGI GUILLEM. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Ponce Cartwright Mauricio.-----



EL DIPUTADO PONCE CARTWRIGHT. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Roldós Bucaram Martha. Romero Coronel Hugo.-----

EL DIPUTADO ROMERO CORONEL. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Romero Loayza Franco. -----

EL DIPUTADO ROMERO LOAYZA. Por el economista Alfredo Vergara.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Romo Carpio Wilson.-----

EL DIPUTADO ROMO CARPIO. Por el economista Alfredo Vergara.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Salgado Andrade Silvia. Saltos Espinoza Gioconda.-----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Saltos Fuentes Gisella.-----

LA DIPUTADA FUENTES GISELLA. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Sánchez Armijos Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sánchez Campos Sylka.

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Sánchez Cifuentes María.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CIFUENTES. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Sánchez Yáñez Patricio.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Serrano Valladares Alfredo.

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Sucuzhañay Sacta Carlos. ARCHIVO-----

EL DIPUTADO SUCUZHAÑAY SACTA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Tapia Lombeida Luis.-----

EL DIPUTADO TAPIA LOMBEIDA. Por el economista Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Terán Acosta Gustavo, micrófono para el diputado.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Señor Presidente, señores diputados. Pienso que...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, su voto.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Definitivamente debe acabarse estos acuerdos a espaldas del pueblo ecuatoriano. Por eso, nosotros planteamos que debe designarse mediante voto popular directo y secreto...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, su voto.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención" Terán Vásconez José Rubén.-

EL DIPUTADO TERÁN VÁSQUEZ. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Torres Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. Por el economista Alfredo Vergara.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Vaca Ortega Edwin.-----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. Por el economista Alfredo Vergara.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Vallejo Garay Washington.-----

EL DIPUTADO VALLEJO GARAY. Por el economista Alfredo Vergara.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Vásquez González Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Por el economista Alfredo

Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Vilema Freire Ángel.-----

EL DIPUTADO VILEMA FREIRE. Por el economista Alfredo Vergara.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Viteri Jiménez Nathalie.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Segundo llamado: Almeida Morán Pedro.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN PEDRO. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Burneo Castillo Jorge.-----

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Carmigniani Garcés César, ausente. Rectificación. Rectifico el  
diputado Carmigniani Garcés César, votó por el economista  
Alfredo Vergara. Galarza Márquez Juan Cristóbal.-----

EL DIPUTADO GALARZA MÁRQUEZ. Por el economista Alfredo  
Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".  
Guarderas Izquierdo Santiago.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". López Velasco Juan Carlos, ausente. Massón Fiallos Tania, ausente. Mendoza Palma Patricio. Micrófono para el Diputado.--

EL DIPUTADO MENDOZA PALMA. Señor Presidente, espero que el economista Vergara se haya comprometido a que estos banqueros, mal llamados banqueros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO MENDOZA PALMA. Ya no existan en el país estos chulqueros. Por Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Obaco Díaz Germán, ausente. Pacheco Ordóñez Bayron.-----

EL DIPUTADO PACHECO ORDÓÑEZ. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Padilla Chiriboga María Dolores.-----

LA DIPUTADA PADILLA CHIRIBOGA. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara". Roldós Bucaram Martha.-----

LA DIPUTADA ROLDÓS BUCARAM. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".

Salgado Andrade Silvia, ausente. Su voto, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por el economista Alfredo Vergara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el economista Alfredo Vergara".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Ochenta votos a favor del economista Alfredo Vergara Recalde; cero votos a favor del economista Miguel Fabricio Ruiz Martínez; cero votos a favor del ingeniero José Gustavo Pillajo; dieciséis abstenciones. Votos válidos: ochenta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, ha sido elegido Superintendente de Bancos el economista Alfredo Vergara. Si se encuentra en la sala para proceder a la posesión y a la toma de juramento. Segundo punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Nombramiento de Procurador General del Estado, artículos 130, numeral 11, 214 de la Constitución Política de la República".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura a las ternas enviadas por el Ejecutivo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente. "Oficio T-078-SGJ-07-192. Quito, 31 de enero del 2007. Señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho. De mi consideración: El día de ayer, funcionarios de la Secretaría General Jurídica de la Presidencia de la República, estuvieron presentes en la rueda de prensa que

otorgó usted en las instalaciones del Swissôtel, a efectos de entregarle el oficio que contenía la terna para la elección del Procurador General del Estado, la cual usted se negó a recibir. Sin perjuicio de que usted se negó a recibir la terna de Procurador General del Estado, posteriormente, funcionarios de la mencionada Secretaría concurren a las oficinas del Congreso Nacional, ante la presencia del Secretario General del Congreso, abogado Vicente Taiano Basante, quien en presencia del Notario Interino Quinto del Cantón Quito, también se negó a recibir la terna de Procurador General del Estado, conforme obra del Acta Notarial que acompaño. No obstante que el Congreso Nacional no ha querido recibir la terna presentada, estando dentro del plazo constitucional para hacerlo, por medio de la presente pongo nuevamente a consideración del Congreso Nacional la terna de Procurador General del Estado, la cual se compone de la siguiente manera: 1. Doctor José Xavier Garaicoa Ortiz; 2. Doctor Arturo Donoso Castellón; 3. Doctor Raúl Moscoso Álvarez. Cumplido con el mandato que me impone la Carta Magna del Estado, corresponde al Congreso Nacional nombrar al Procurador General del Estado de entre la predicha terna. Atentamente, Dios, Patria y Libertad. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República". ----- ARCHIVO -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Señores diputados y diputadas, vamos a la posesión y la toma de juramento del economista Alfredo Vergara. Delego a los diputados Luis Almeida, Lenin Chica y Fernando Jalil para que acompañen al funcionario. Economista Alfredo Vergara, usted ha sido elegido por el Congreso Nacional, Superintendente de Bancos, en consecuencia: ¿Jura por su honor, desempeñar este cargo con absoluta sujeción a la Constitución y más leyes de la República?-----

EL ECONOMISTA ALFREDO VERGARA, SUPERINTENDENTE DE BANCOS. Sí,

juro por todo mi honor y por todo el país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la Patria lo premie, caso contrario que le demande. Señores diputados y diputadas, en consideración la terna para Procurador General del Estado. Tiene la palabra el diputado Jimmy Jairala.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Gracias. Señor Presidente, señores diputados: el Congreso Nacional está hoy una vez más, cumpliendo con el mandato constitucional de escoger a uno de la terna enviada por el Ejecutivo. Me anticipo en plantear, señor Presidente del Congreso, señores diputados, que los votos del Partido Roldosista están por el primero de la terna, que es el doctor Garaicoa, pero sí quiero recordar, porque es importante, que hay un candidato en esa terna, el segundo candidato de la terna que es el doctor Donoso, que no puede aspirar al cargo de Procurador del Estado. Aclarando que esto no constituya un impedimento para queelijamos a uno de los tres. Si usted me permite, señor Presidente, para agilizar mi intervención, si me permite dar lectura a un par de artículos de la Constitución, señor Presidente.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Gracias. El artículo 123 de la Constitución dice: "No podrán ser funcionarios ni miembros de organismos directivos de entidades que ejerzan potestad estatal de control y regulación, (subrayo) quienes tengan intereses o representen a terceros que los tuvieren en las áreas que vayan a ser controladas o reguladas". De otro lado, en la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, artículo 2. Si me permite leerlo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----



EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. "Del Procurador del Estado. El Procurador General del Estado, es el único representante judicial del Estado. Le corresponde el patrocinio del Estado, el asesoramiento legal y las demás funciones que determine la ley. Podrá delegar la mencionada representación, etcétera". El doctor Donoso, mantiene una acción internacional desde diciembre del 2005 contra el Estado ecuatoriano, con lo que se configura un claro conflicto de intereses, porque el defensor del Estado, resulta que es el Procurador. Esa es la razón, una de las razones, por las cuales nos oponemos al nombramiento del doctor Donoso, y proponemos el del primero de la terna, que es el doctor Garaicoa. Señor Presidente, señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Andrés Páez.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Señor Presidente y colegas legisladores: El papel que debe desempeñar el Procurador General del Estado, debe reivindicar la naturaleza de quien ejerce la representación judicial en nombre de toda la colectividad, porque el Estado representa los intereses colectivos. El país tuvo una amarga experiencia el año anterior, cuando tuvo que presenciar la actuación del doctor José María Borja, al expedir un informe con el cual se benefició a un minúsculo grupo de burócratas dorados, a un costo de 400 millones de dólares anuales, que los pagamos con la pobreza de la gente. La Procuraduría no puede servir para estar a merced de intereses mezquinos de pequeños grupos como los que hemos combatido en este Congreso Nacional, y que es papel de todos seguirlos combatiendo. Ha llegado el momento de determinar con claridad. El Procurador tiene que responder al mandato de la ley, además que esa ley tiene ciertamente límites que han sido rebasados en las actuaciones del Procurador. Solo el Congreso puede interpretar la Constitución

y la ley, solo el Congreso, el Procurador solo puede explicar los alcances de una norma jurídica, no puede interpretar como lo ha venido haciendo el ex Procurador del Estado y, por eso, la designación que haga la mayoría parlamentaria en primer lugar, tiene que poner como condición precisamente que quien sea designado, se comprometa a no andar en estas actividades de interpretar la Constitución y la ley, sino que se circunscriba a cumplir con su papel. Nosotros hemos dicho públicamente, cuál de los tres postulantes se compromete a eso, a luchar contra estas irregularidades que se han cometido. No puede ser que la Procuraduría siga siendo un foco, en donde se consiguen informes para con la plata de todos los ecuatorianos, seguir costeanado estos privilegios; como tampoco puede ser que a última hora, se estén acomodando ciertos empleados de la Procuraduría, para quedarse como permanentes allí, en lugar de pasar al estado de libre remoción, como les corresponde. Cómo es posible que bajo el pretexto de autonomía se siga permitiendo tantos abusos en el sector público, inclusive la Procuraduría General del Estado, con el doctor José María Borja a la cabeza. Eso no puede permitir el Ecuador. Por eso, una cordial exhortación de nuestra parte, porque la designación de ninguna estas autoridades es de cuenta de Izquierda Democrática, ni de los grupos progresistas que estamos representados en el Congreso. Esta es una designación que se hace como corresponde en los Parlamentos por las mayorías que se forman, y está bien que escojan a los candidatos que sean de su parecer, pero nosotros no podemos coincidir en una situación de esa naturaleza. Por lo tanto, la exhortación es absolutamente clara: que la persona que la mayoría decida elegir responda a los intereses del país, proteja el Presupuesto del Estado, no ande interpretando la Constitución a su gana y gusto, mucho menos la ley como lo han hecho antes, y que tampoco se extralimiten en sus funciones. Nosotros cumpliremos a cabalidad con nuestro compromiso con el país, de no estar a la cola de una mayoría

parlamentaria que va a cumplir ahora, un episodio más del reparto que ya lo tenían acordado. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señor Secretario, proceda con la votación respectiva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores diputados al ser llamados, sírvanse pronunciarse por uno de los candidatos de la terna que son: 1. Doctor José Xavier Garaicoa Ortiz; 2. Doctor Arturo Donoso; 3. Doctor Raúl Moscoso. Señoras y señores diputados: Aguirre Cordero Fernando. Alarcón Ávalos Jorge.-----

EL DIPUTADO ALARCÓN ÁVALOS. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Almeida Mena Pedro.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MENA. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Almeida Morán Luis. Almeida Morán Pedro.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN PEDRO. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Álvarez Moreno Antonio. Andrade Muñoz Wilma. -----

LA DIPUTADA ANDRADE MUÑOZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Argudo Pesántez John. Micrófono para el diputado.-----

EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTEZ. Espero que el doctor Xavier

Garaicoa, que será el próximo Procurador General del Estado, tenga la hombría de bien de limpiar esa Procuraduría de los malos elementos; señor Presidente, caso contrario sería un pésimo negocio para el país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTEZ. Por decisión de mi bloque y mi partido, abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Atamaint Wanputsar Diana. Auquilla Ortega Raúl. -----

EL DIPUTADO AUQUILLA ORTEGA. Por el doctor Xavier Garaicoa.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Azuero Rodas Eliseo.-----

EL DIPUTADO AZUERO RODAS. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Barcia Molina Orlando.-----

EL DIPUTADO BARCIA MOLINA. Doctor Xavier Garaicoa.-----

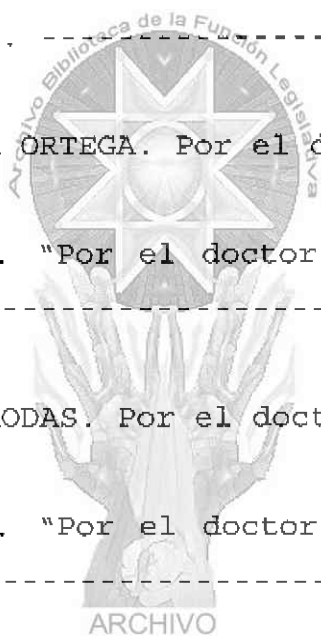
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Bautista Quijije Alfredo. -----

EL DIPUTADO BAUTISTA QUIJIJE. Por el primero de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Borja Bonilla Shirley. Borja Jones Ricardo. Bravo Bravo Fredy.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Burneo



Álvarez Lucía.-----

LA DIPUTADA BURNEO ÁLVAREZ. Por el doctor Xavier Garaicoa.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Burneo  
Castillo Jorge.-----

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. Por el doctor Arturo Donoso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arturo Donoso". Cabezas  
Moreano Ricardo.-----

EL DIPUTADO CABEZAS MOREANO. Por el doctor Xavier Garaicoa.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa".  
Carmigniani Garcés César.-----

EL DIPUTADO CARMIGNIANI GARCÉS. Por el doctor Xavier  
Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa".  
Carrascal Chiquito Henry. Castillo Vivanco José Bolívar.-----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Siguiendo las directrices de mi  
bloque, señor Presidente, yo tengo que seguir, no...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO... Solo a los que van a ganar y,  
por tanto, mi voto, aunque sea para perder, es con plena  
conciencia por un hombre que en la Procuraduría defendería los  
intereses del Estado, Raúl Moscoso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Raúl Moscoso". Cedeño  
Rosado Leonel.-----



EL DIPUTADO CEDEÑO ROSADO. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Chávez Vargas Édison.-----

EL DIPUTADO CHÁVEZ VARGAS. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Chica Arteaga Lenín. Micrófono para el Diputado.-----

EL DIPUTADO CHICA ARTEAGA. Por el jurista, académico, constitucionalista y miembro de la Academia Nacional de Historia, el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Cobo Montalvo Fausto. -----

EL DIPUTADO COBO MONTALVO. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Concha Valarezo Roberto.-----

EL DIPUTADO CONCHA VALAREZO. Por el doctor Xavier Garaicoa.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Cordero Cueva Fernando. -----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Por el primero de la terna, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Del Cioppo Aragundi Pascual. -----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDI. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Diab Aguilar María Soledad.-----

LA DIPUTADA DIAB AGUILAR. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Espín Cárdenas Edgar.-----

EL DIPUTADO ESPÍN CÁRDENAS. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Estrada Bonilla Jaime. Fernández Cevallos Luis.-----

EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Cuando se tiene que votar por un amigo, uno tiene que resaltar los meritos de ese amigo. Xavier Garaicoa es un entrañable amigo, un gran hombre público y un tremendo profesional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Por Xavier Garaicoa, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Flores Manzano Oswaldo.-----

EL DIPUTADO FLORES MANZANO. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Fonfay Vásquez Joba.-----

LA DIPUTADA FONFAY VÁSQUEZ. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Franco Rodríguez Mario.-----

EL DIPUTADO FRANCO RODRÍGUEZ. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Galarza Márquez Juan Cristóbal.-----

EL DIPUTADO GALARZA MÁRQUEZ. Por el doctor Arturo Donoso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arturo Donoso". Gallardo Zavala Gloria. -----

LA DIPUTADA GALLARDO ZAVALA. Por el doctor Xavier Garaicoa.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Granizo Cazco Marco.-----

EL DIPUTADO GRANIZO CAZCO. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Guaquipana Patín Segundo.-----

EL DIPUTADO GUAQUIPANA PATÍN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guarderas Izquierdo Santiago. -----

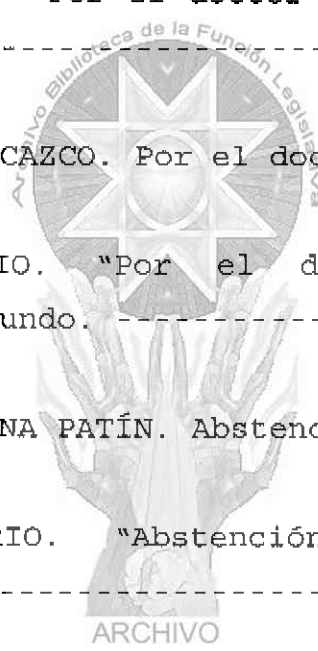
EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Por el doctor Arturo Donoso.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arturo Donoso". Harb Viteri Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Ibarra Sarmiento Orlando.-----

EL DIPUTADO IBARRA SARMIENTO. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----





EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa".  
Ilaquiche Licta Raúl.-----

EL DIPUTADO ILAQUICHE LICHTA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Iturralde Maya José  
Eduardo.-----

EL DIPUTADO ITURRALDE MAYA. Por el primero de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Jairala  
Vallazza Jimmy.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Por el doctor Xavier Garaicoa.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Jalil  
Salmon Fernando.-----

EL DIPUTADO JALIL SALMON. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Jumbo  
Masache Alejandro.-----

EL DIPUTADO JUMBO MASACHE. Abstención.-----

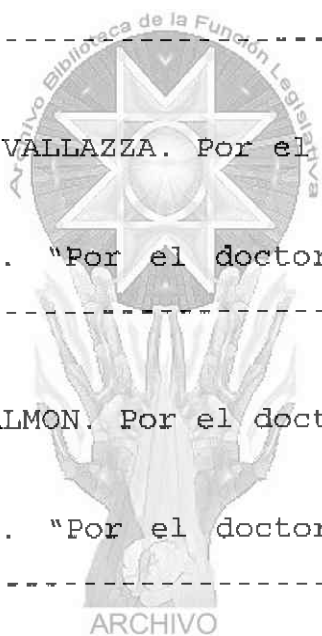
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Larrea Andrade Mauricio.---

EL DIPUTADO LARREA ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Larreátegui Nardi Carlos.  
Loaiza Álvarez Rosa María. -----

LA DIPUTADA LOAIZA ÁLVAREZ. Doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". López



Saud Homero. -----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". López Velasco Juan.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ VELASCO. Doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Marcillo Zavala Guadalupe.-----

LA DIPUTADA MARCILLO ZAVALA. Doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Marques Gutiérrez Marielisa. -----

LA DIPUTADA MARQUES GUTIÉRREZ. Doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Massón Fiallos Tania. Maya Montesdeoca Rodolfo.-----

EL DIPUTADO MAYA MONTESDEOCA. Por el doctor Xavier Garaicoa.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Mejía Orbe Jorge Iván. -----

EL DIPUTADO MEJÍA ORBE. Doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Mendoza Palma Patricio.-----

EL DIPUTADO MENDOZA PALMA. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Mero

Sánchez Elizabeth.-----

LA DIPUTADA MERO SÁNCHEZ. Doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Miranda Hidalgo Patricio. -----

EL DIPUTADO MIRANDA HIDALGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Molina Rodas Carlos.-----

EL DIPUTADO MOLINA RODAS. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Morales Solís Luis.-----

EL DIPUTADO MORALES SOLÍS. Doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Moscol Contreras Teófilo. Nazareno Vivero Paulino.-----

EL DIPUTADO NAZARENO VIVERO. Por el doctor Xavier Garaicoa.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Nicolalde Cordero Luzmila.-----

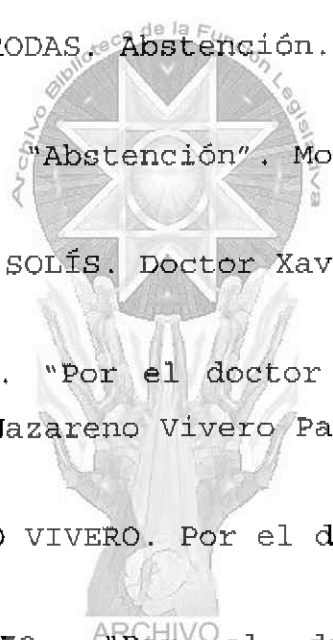
LA DIPUTADA NICOLALDE CORDERO. Doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Noboa Ycaza Antonio.-----

EL DIPUTADO NOBOA YCAZA. Doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Núñez Pazmiño Ximena.-----

LA DIPUTADA NÚÑEZ PAZMIÑO. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Obaco Díaz Germán.-----

EL DIPUTADO OBACO DÍAZ. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Pachala Poma Luis.-----

EL DIPUTADO PACHALA POMA. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Pacheco Ordóñez Bayron.-----

EL DIPUTADO PACHECO ORDÓÑEZ. Por el doctor Arturo Donoso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arturo Donoso". Padilla Chiriboga Dolores.-----

LA DIPUTADA PADILLA CHIRIBOGA. Por el doctor Arturo Donoso.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arturo Donoso". Páez Benalcázar Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pazmiño Pino Gabriela. ----

LA DIPUTADA PAZMIÑO PINO. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Pérez Intriago Federico. Poggi Guillem Bruno.-----

EL DIPUTADO POGGI GUILLEM. Porque conozco, señor Presidente, la vida honesta y transparente, mi voto por el señor Xavier Garaicoa.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Ponce Cartwright Mauricio.-----

EL DIPUTADO PONCE CARTWRIGHT. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Roldós Bucaram Martha.-----

LA DIPUTADA ROLDÓS BUCARAM. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Romero Coronel Hugo.-----

EL DIPUTADO ROMERO CORONEL. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Romero Loayza Franco.-----

EL DIPUTADO ROMERO LOAYZA. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

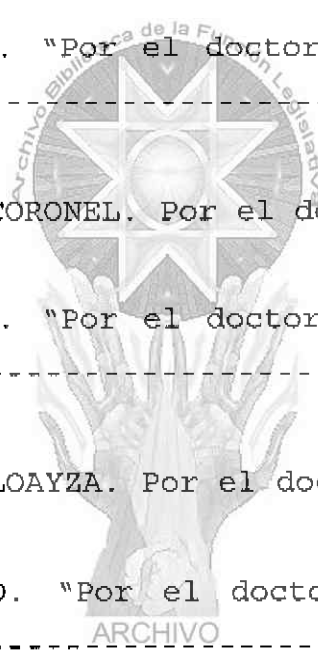
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Romo Carpio Wilson.-----

EL DIPUTADO ROMO CARPIO. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Salgado Andrade Silvia.-----

LA DIPUTADA SALGADO ANDRADE. Porque el nuevo Procurador tenga firmeza frente a las pretendidas demandas de la OXY, voto para Procurador por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Saltos Espinoza Gioconda. -----



LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. Por el doctor Xavier Garaicoa.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Saltos Fuentes Gisella.-----

LA DIPUTADA SALTOS FUENTES. Por el doctor Xavier Garaicoa.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Sánchez Armijos Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sánchez Campos Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. Por el doctor Xavier Garaicoa.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Sánchez Cifuentes María.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CIFUENTES. Señor Presidente: Porque tengo el honor de conocerle a Xavier Garaicoa como un hombre honesto, transparente y que va a desempeñar un papel importante en la Procuraduría, mi voto es por Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por el doctor Xavier Garaicoa. Sánchez Yáñez Patricio.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁÑEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Serrano Valladares Alfredo.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa".  
Sucuzhañay Sacta Carlos. -----

EL DIPUTADO SUCUZHAÑAY SACTA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Tapia Lombeida Luis. -----

EL DIPUTADO TAPIA LOMBEIDA. Por el doctor Xavier Garaicoa.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Terán  
Acosta Gustavo.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Por quien estuvo vinculado con la  
clase obrera ecuatoriana, defendiendo los intereses de ellos,  
Xavier Garaicoa, voto por Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Terán  
Vásconez José Rubén.-----

EL DIPUTADO TERÁN VÁSCONEZ. Por el doctor Xavier Garaicoa.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Torres  
Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Vaca  
Ortega Edwin. Vallejo Garay Washington.-----

EL DIPUTADO VALEJO GARAY. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Vásquez  
González Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Por el doctor Xavier Garaicoa.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Vilema Freire Ángel. Viteri Jiménez Nathalie. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Por el doctor Xavier Garaicoa.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Segundo llamado: Aguirre Cordero Fernando.-----

EL DIPUTADO AGUIRRE CORDERO. Por el doctor Xavier Garaicoa.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Almeida Morán Luis. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. Voto por mi compañero de toda la vida en las aulas universitarias, el doctor Xavier Garaicoa, que ha peleado tanto por los pobres, por los trabajadores, y mi compañero de labores en la Facultad de Jurisprudencia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Álvarez Moreno Antonio.-----

EL DIPUTADO ÁLVAREZ MORENO. Por el doctor Xavier Garaicoa.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Atamaint Wanputsar Diana.-----

LA DIPUTADA ATAMAINWANPUTSAR. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Borja Bonilla Shirley.-----

LA DIPUTADA BORJA BONILLA. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Borja Jones Ricardo.-----



EL DIPUTADO BORJA JONES. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa".  
Carrascal Chiquito Henry.-----

EL DIPUTADO CARRASCAL CHIQUITO. Por el doctor Xavier  
Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Estrada  
Bonilla Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Por el doctor Arturo Donoso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arturo Donoso".  
Larreátegui Nardi Carlos.-----

EL DIPUTADO LARREÁTEGUI NARDI. Por el doctor Arturo Donoso.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arturo Donoso". Massón  
Fiallos Tania.-----

LA DIPUTADA MASSÓN FIALLOS. Por el doctor Xavier Garaicoa.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Moscol  
Contreras Teófilo.-----

EL DIPUTADO MOSCOL CONTRERAS. Por el doctor Xavier Garaicoa.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Pérez  
Intriago Federico.-----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Por el doctor Xavier Garaicoa.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa". Vaca  
Ortega Edwin.-----

ARCHIVO

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. Por el doctor Arturo Donoso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arturo Donoso". Vilema Freire Ángel.-----

EL DIPUTADO VILEMA FREIRE. Por el doctor Arturo Donoso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arturo Donoso". Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por el doctor Xavier Garaicoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Xavier Garaicoa".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Por el doctor José Xavier Garaicoa Ortiz, setenta y siete votos a favor. Por el doctor Arturo Donoso Castellón, nueve votos. Por el doctor Raúl Moscoso Álvarez, un voto. Abstenciones, trece.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, ha sido nombrado Procurador General del Estado el señor Xavier Garaicoa. Delego a los diputados Luis Tapia, Hugo Romero, Orlando Barcia y Homero López, para que acompañen al doctor Xavier Garaicoa. Diputado Carlos Larreátegui.-----

EL DIPUTADO LARREÁTEGUI NARDI. Señor Presidente y señores legisladores: Quisiera hacer una denuncia corta pero contundente sobre lo acontecido en esta mañana. Acabamos de elegir al Superintendente de Bancos, al economista Alfredo Vergara. Desde el día de ayer, desde la Presidencia de la República, es decir, la entidad que nominó la terna, desde esa Presidencia se estaba repartiendo un documento donde figuraba que el economista Vergara no ha pagado impuestos en los tres

últimos años. La propia Presidencia de la República entregó a la prensa y entregó a la opinión pública un documento, en el que figuraba la no declaración del economista Vergara, y cabe señalar que, según declaraciones del economista Vergara, él no estaba obligado a declarar porque es un jubilado. El hecho que apunto, es la contradicción, el doble discurso, este discurso rastrero del Presidente de la República, que permite descalificar o que pretende descalificar a sus propios candidatos. Esta es una política de baja factura que nosotros debemos rechazar. Eso, señor Presidente, eso, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, consulto a la sala si se encuentra presente el doctor Xavier Garaicoa Ortiz. Invitamos a pasar al doctor Xavier Garaicoa a la mesa. Consulto a la sala, una vez más, si se encuentra presente el doctor Xavier Garaicoa Ortiz; de lo contrario, continuaremos con el Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Fredy Bravo.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Señor Presidente, señoras legisladoras y legisladores: En este juego político democrático, cuando se trata de hacer designaciones es obvio que unos consiguen los votos y ganan una elección. Yo quiero comenzar diciéndole a usted, cuando se eligió Fiscal General de la Nación, personalmente, y voy a repetir lo que dije en los medios de aquí, yo saludé no solo a los tres ciudadanos que fueron integrantes de la terna elaborada por el Consejo de la Judicatura, no solo a ellos, a todos los que participaron, a todos, porque tan solo el hecho de exhibir sus nombres, de exhibir su trayectoria y de ponerse frente a un concurso de

oposición, hace de ellos ciudadanos, ciudadanos calificados como para optar por una designación. Elegimos a uno, pero el que elijamos a uno y que tenga el mayor número de votos... Señor Presidente, voy a suspender mi intervención, para que luego de la posesión, poder continuar. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Doctor Xavier Garaicoa, usted ha sido nombrado Procurador General del Estado, por el Congreso Nacional. ¿Jura por su honor, desempeñar este cargo con sujeción a la Constitución y más leyes de la República?-----

EL DOCTOR XAVIER GARAICOA, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO. Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la patria os premie, caso contrario os demande. Queda usted legalmente posesionado como Procurador General del Estado. Señores legisladores, les ruego, que las felicitaciones las hagan posteriormente. Debemos continuar con la sesión del Congreso. Señores diputados, les ruego, la sesión debe continuar. Señores diputados, insisto, la sesión del Congreso debe continuar.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Señor Presidente: Creo que va a ser necesario, solo falta una designación, que hagamos unas sesiones de posesión para hacer una especie de algarabía, conversaciones, etcétera. Estamos en el Congreso Nacional, hay que tener un poquito más de elegancia, porque nos trasladamos, medio como que ahí está el futuro de cualquier pretensión. Los diputados debemos mantener la altura, la dignidad, en el porte, en la curul. Medio dando explicaciones, "no sea malito, yo no voté, porque no me dejaron". Ridículo, señor Presidente. Quiero continuar la intervención de hace un momento. Yo saludé a todos los que participaron en el concurso que hizo antojadizamente la Corte, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Función Judicial, que no tiene nada que ver con la Ley

Orgánica del Ministerio Público. Así es, Diputado, gracias por corregirme. Los saludé a todos, pero teníamos que votar por uno, y cuando votamos por uno no descalificamos a los demás, porque respetamos a aquellos que no consiguen los votos. Aquí, por último, estamos siendo ya objeto de satanización, los bloques que tenemos mayor número de diputados, Presidente, qué pasó, pues. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les ruego atender las intervenciones de sus colegas. Continúe, diputado Bravo.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Gracias, señor Presidente, muy gentil usted. Luego designamos Superintendente de Compañías. Cuando designamos al doctor Arellano, no es que estamos descalificando a los otros dos ciudadanos de esa terna. Esa no es una actitud seria. Aquí, entonces, solo cuando yo dependo de mí mismo y voto por una persona, ese era el calificado, y el que gana es el que no sirve. ¿Hasta cuándo a este Congreso le ponemos bombas de tiempo? Por algo el pueblo ecuatoriano, y hay que respetar al soberano, como está de moda, y le manipulan, elige a diputados en bloques, y en gran número. Todo el mundo, nadie se ha resistido irracionalmente a pensar que los que son menos tienen siempre la razón. Acabamos de elegir al señor Superintendente de Bancos, y nadie descalifica a los otros dos caballeros de esa terna. Uno tenía que ganar, pues. Y en este instante elegimos Procurador General del Estado a un ciudadano, y a nadie se le ocurre, y voy a hablar a título personal, por ejemplo, que yo descalifique a Arturo Donoso, o que yo descalifique al doctor Moscoso. No, pues. Hemos votado por un ciudadano ecuatoriano que está en una terna. Lo que sí aquí, y me voy, señor Presidente, a hacer eco con su venia, y con la venia de mi distinguido colega, el diputado Larreátegui, esa insolencia, voy a utilizar el término de él, que va a quedar registrado para la historia, esa actitud rastrera de quien ejerce el Gobierno, de venir a

descalificar a sus propios ciudadanos que pusieron en la terna. Eso no se ha visto nunca. No le hagamos el juego a este señor que busca descalificar la institucionalidad de la patria. Cuando aquí alguien gana con votos, hay que aceptarlo y respetarlo, y la dignidad del hombre que pierde la elección, por razones que tenga, se manifiesta aceptando la votación de la mayoría. No debemos aceptar que se siga satanizando a los bloques de legisladores, porque ese no es un invento de los últimos días. Los bloques en los parlamentos existieron siempre. Yo qué culpa tengo que les hayan botado de todos los bloques y terminen siendo de a uno, como existe siempre en varios casos en el Ecuador. Creo que nosotros debemos serenarnos y respetarnos. Porque, claro, ese discurso lindo, ese discurso desleal, yo voté por el mejor y el mejor perdió; y éstos escogen siempre al peor. Pero, éste es el Congreso, defendamos esta institución, honremos la representación que tenemos, no les fallemos a nuestros electores; cuando los electores nos escuchan haciendo esos distingos interesados, tratando de sobresalir y sin razones, se arrepienten de haber votado por nosotros, más allá que ya están preocupados de que votaron por nosotros para hacer proyectos de reactivación económica, para resolver el problema, vía leyes, de sus provincias, y aquí hemos tenido, no es que nos hemos pasado, hemos tenido que estar discutiendo en un escenario planteado por el economista Correa, que busca permanentemente encontrar motivos de discusión, como para que el Congreso se desgaste. Mire usted lo que pasa con la famosa provincialización de Santa Elena. Debo entender la angustia y el deseo de esos ciudadanos, que suelen convertirse en patriotas, cuando quieren que su circunscripción territorial, algo así como que alcance una mayoría de edad y una autonomía política, administrativa, económica. Contra ellos no estamos. ¿Cuál es el trámite para hacer una provincia? Exactamente el mismo que para hacer un cantón. El economista Correa dice: yo no estoy de acuerdo en la provincialización. ¿Qué pasa, señor

Presidente? Llega aquí el proyecto, usted lo distribuye de acuerdo con la Ley Orgánica y la Constitución, nosotros tramitamos el proyecto, supongamos que este Congreso lo apruebe, pero él ya dijo que no estaba de acuerdo, y el no estar de acuerdo con una provincialización o una cantonización significa, comparativamente en la definición del término, estar por el veto. Entonces, él para ser coherente con lo que dijo que no está de acuerdo, ya sabemos que va a vetar el proyecto. Pero, más allá de eso, con una reforma constitucional, mejor dicho, en la nueva Constitución, el origen de un proyecto de creación de cantón o de provincia, solo puede nacer del Ejecutivo. Pero, ¿cómo es que lo lanza sin estar de acuerdo? Vea usted. Entonces, claro, nos lanza a nosotros contra la opinión pública a la provincia de Santa Elena o la pretensión de provincialización, y los ciudadanos de Salinas, de Santa Elena y de todo ese sector, dirán: estos infelices del Congreso, perdóneme ese término, no nos dejaron ser provincia. Y, seguramente, hasta muchas generaciones después nos culparán de aquello. Lo que yo sí quiero, y en alguna conversación que tenía con el legislador Jairala, invitar, con su venia, voy a ser no infidente, sino voy a usar de su buen juicio, de una conversación privada, lo que nosotros sí debemos ser sensibles es en no atropellar la ilusión de esa gente. No podemos ser como aquellos, que cuando llevaban a sus víctimas al paredón o llevaban sus víctimas para terminarlos, todavía iban aplaudiéndolos, iban mofándose, como cuando Jesucristo iba al calvario, se mofaban de él, en una y en otra acción de ese viaje no interminable, de ese viaje al cielo. No hagamos de la ilusión de los amigos, de los ecuatorianos, de la Península, mofa de ellos diciendo: Qué hablan, si no tienen los votos, qué hablan si son corruptos, qué hablan si ustedes no merecen ser provincia. A lo mejor ellos merecen ser reconocidos por el Ecuador entero, porque nos han recibido a través de la vida, no solo a nosotros, a nuestros antepasados, no solo con el cálido y cristalino sol

de su tierra, sino con un corazón inmenso para recibirnos en su tierra, y ellos se han adecuado para vivir. Nadie discute que tienen problemas de infraestructura, cuando no debían tenerlos, porque por desgracia el país se desarrolla no en forma sostenida, sino unos más y otros menos. Con esto, lo que quería decirles es, que una vez más, ha encontrado el señor de Carondelet un motivo para enfrentarnos; pero, seguramente, cuando desde el fondo de su corazón, las mujeres y los hombres, los jóvenes y los niños lleguen a interpretar o a definir correctamente esta pretensión politiquera, seguramente va a ser un boomerang para ellos mismos, va a ser un boomerang, ¿para quién? Para este hombre que no entiende que el Ecuador en estos tiempos debe dar lecciones, más bien, de unidad y no de disgregarse. Yo quiero oponerme, porque hace un momento me vi obligado a hablar de ese lojano ilustre de 1859, que cuando en mi tierra sentía el olvido de la patria, resolvieron ilustres lojanos declararse Loja Federal, con Manuel Carrión Pinzano a la cabeza. Sí, pero el tiempo no solo era para Loja en esa condición, porque ya tenía Cuenca su propio Gobierno con Jerónimo Carrión; y ya tenía Quito su Gobierno con García Moreno. Pero, lo más importante de la época, que fue un símbolo de unidad, fue aquella actitud de los patriotas de la época que todos lograron deponer esas actitudes separatistas, y llegaron a la consolidación de la patria. Le agradezco, y quiero invitar a mis compañeras y compañeros, no lancemos acusaciones o discursos que nos enfrenten más allá del límite de la racionalidad. Respetemos la institucionalidad de la patria, por sobre todas las cosas, porque cuando se habla mal del Congreso se habla de todos. Ya lo vivieron en carne propia, cuando salieron a decirles con carteles, aquí está nuestra resolución a favor de ustedes, y les dijeron: Váyanse. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Con la intervención del diputado José Bolívar Castillo, entramos al



primer punto del Orden del Día.-----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Señor Presidente, directamente. En cuanto al tercer punto del Orden de Día, porque yo no creo que tenemos que perder el tiempo en confrontaciones inútiles, ni con el señor Presidente de la República ni con los bloques ni con ningún tipo de figura, que no toca a las responsabilidades directas y exclusivas de lo que es el Parlamento. Creo que así como en materia bancaria, necesitábamos poner ahí un hombre que garantice que esa Superintendencia, no sea más el centro de encubrimiento de las maniobras que se han realizado contra los intereses el pueblo ecuatoriano a través de la banca nacional; así como en la Procuraduría necesitábamos colocar un hombre que sea capaz de defender los intereses del Estado, de un Estado que está privatizado a órdenes de grupos de presión económica, especulativa; de igual forma, en la Superintendencia de Telecomunicaciones necesitamos poner a alguien que garantice, que se corrijan rumbos en materia de telecomunicaciones. Yo he pedido a usted, señor Presidente, que se solicite toda la información sobre las irregularidades cometidas en la asignación de frecuencias radiales, sobre todas las irregularidades que se han cometido en cuanto a la contratación de la telefonía celular o la telefonía móvil. Aquí se está esquilmando los intereses de la nación, los intereses del pueblo y, por eso, me permito plantear a los señores legisladores el que votemos por el ingeniero Paúl Orlando Rojas Vargas, para que sea él quien dirija la Superintendencia de Telecomunicaciones, y nos garantice que el país enmiende rumbos en esta materia. Por tanto, le pido, señor Presidente, el que usted ordene que se tome la votación respecto del tercer punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señor Secretario, tercer punto del Orden del Día.-----

## V

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Nombramiento de Superintendente de Telecomunicaciones. (Artículos 130, numeral 11, y 223 de la Constitución Política de la República)".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura a la terna presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Oficio número T-049-SGJ-07-173. Quito 2 de febrero del 2007. Señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho. De mi consideración: De conformidad con lo establecido en el artículo 223 de la Constitución Política del Estado, y dentro del plazo establecido en el artículo 130 numeral 11, ibídem, pongo a consideración del Congreso Nacional, la terna de Superintendente de Telecomunicaciones, la cual se compone de la siguiente manera: 1. Ingeniero Paúl Orlando Rojas Vargas; 2. Ingeniero Jaime Guerrero Ruiz; 3. Ingeniera Alexandra Gladiz Villavicencio Valencia. Cumpliendo con el mandato que me impone la Carta Magna del Estado, corresponde al Congreso Nacional designar al Superintendente de Telecomunicaciones, de entre la predicha terna. Atentamente, Rafael Correa Delgado. Presidente Constitucional de la República". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración la terna, señores diputados. Tiene la palabra el diputado Federico Pérez. -----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Gracias. Señor Presidente, colegas diputadas y diputados: Estamos tratando un tema, aparentemente sin importancia, que determina la Superintendencia de Telecomunicaciones. Aparentemente sin importancia, pero de importancia capital, porque de ésta se desprenden una serie de eventos que han llevado a la especulación, como dijo el señor diputado Bolívar Castillo, de interpretación en términos de

negociaciones o negocios con los celulares y con frecuencias concedidas a través del poder, inclusive de algunos diputados en el pasado. Pero es evidente que este Congreso.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, ruego ubicarse en las respectivas curules y atender la intervención de su colega, diputado Federico Pérez. Ruego, por favor, señores diputados.-

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Agradezco mucho al diputado Carmigniani, por ser el único en escuchar. ....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado. ....

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Gracias, señor Presidente. Ruego, por favor, no descontarme. Acá también estuvieron escuchando, muchas gracias. No descontarme el tiempo perdido, señor Presidente. ....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado. ....

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Este Congreso ha dado demostración de ecuanimidad, de respeto a las instituciones y, por cierto, ha tramitado como nunca antes, a todas aquellas ternas. Y, por cierto, a todas aquellas personas a las cuales hemos tenido que elegir. Elegimos en forma inmediata.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Diputado. Pido a la Escolta Legislativa, por favor, haga abandonar la sala a quienes nada tienen que hacer, y a los señores diputados, que se ubiquen en sus diferentes curules, por favor. Continúe.....

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Pero que se queden algunos diputados que sin atender, sí tienen mucho que hacer. Le agradecería que la Escolta no tome en cuenta esta parte. Gracias, señores diputados, por su gentileza en atenderme unos

minutos, porque esto es trascendental. Este Congreso ha dado demostraciones, repito, de ecuanimidad y ejecutividad. Ha nombrado las autoridades en un tiempo récord, nombró las autoridades correspondientes a Fiscal. Tan ejecutivo es este Congreso que ha nombrado dos fiscales en 15 días. Además, ha respetado las ternas enviadas por el Ejecutivo; pero, como se ha dicho en repetidas oportunidades por parte de mis colegas, cada terna que envía el señor Presidente de la República, adolece de deficiencias. Parece que, por el apuro o por la inconsistencia mental, simplemente pone en las ternas a personas que se le ocurre poner, para llenar el vacío legal que se le presentaría por no cumplir con los tiempos y el Congreso Nacional. Eso está ocurriendo, como dijo el señor diputado Larreátegui, que tantas equivocaciones comete, como que luego se rectifica haciendo propaganda en una política rastrea, bien usado el término, para enmendar su dificultad en términos de saber a quién nombra. Señor Presidente, nuevamente le pido, por favor. Pido, por favor, así como la mayoría de diputados se han permitido comentar, tenemos toda la predisposición de escuchar, de la misma manera hagamos con respecto de un tema, nuevamente repito, de importancia capital. Este Congreso nombró de las ternas que se nos envió por parte del Ejecutivo de forma inmediata y en forma ejecutiva. Pero el Presidente de la República al día siguiente salió a decir que de la terna que él envió, siempre hemos elegido al peor; es decir, al tercero. Como que en la ley determinara que uno tiene que elegir siempre al primero. Es decir, tenemos también que procurar cambiar la ley para que diga de la terna, todos son primeros, de manera que no tengamos ningún inconveniente en la interpretación que el Presidente de la República, antojadizamente, le dé. Hemos elegido el día de hoy a autoridades de importancia capital, para el desarrollo en el país. Pero tenemos una nueva terna. No he consultado con mi partido al cual pertenezco, pero también en la misma forma, en mi partido debemos decir que

tenemos nosotros posibilidad, de disentir, tenemos también posibilidad de pensar y decir cosas que posiblemente no estén de acuerdo con la mayoría de nuestro partido. Por esa razón, es que hemos votado hoy en conciencia por los que teníamos que votar. Primero, en un lado de la terna, y tercero en el otro lado de la terna. Hoy tengo conmigo documentos que realmente me molestan, me llama la atención, por cierto, porque es la terna propuesta por el señor Presidente de la República, la terna de telecomunicaciones. En esa terna me encuentro, desgraciadamente, porque hay que hacer averiguaciones, todos los diputados y diputadas tenemos que votar a conciencia, repito, más allá de la disciplina partidista se nos permite por lo menos, repito una vez más, en el PRIAN, el tener ciertas confrontaciones, pero siempre con altura y tener ideas diferentes. En este caso, quien habla ha procurado tener un su posesión, todos los documentos, que he recabado en la investigación, para saber quiénes son los candidatos y candidatas a esta importante función. Los tres candidatos tienen problemas con respecto al puesto que eventualmente podrían ocupar los tres. No estoy inventando ni quiero hacer daño, porque no soy de los diputados que salen en la televisión a quitar la honra de todos o de alguien, luego no tiene con qué comprobar. Ese es un caso cierto que determina que no es que son unos pícaros, no, no uso tampoco esa terminología; pero sí, tienen conflicto de intereses con el Estado, porque justamente los tres candidatos, dos candidatos y una candidata, tienen empresas y relaciones directamente con el sistema de telecomunicaciones. Eso es una realidad que me voy a permitir poner en conocimiento. El candidato Paúl Rojas, distinguido caballero, seguro que no le conozco, nunca le he visto. Pero tiene una compañía que se llama ADVICOM. Esa compañía, ADVICOM, es la que hace los trámites de frecuencia, para quienes quieran tener una frecuencia en televisión o radio. ¿Cómo puede estar en manos de una persona que tiene toda libertad de trabajar? O sea no estoy diciendo que eso es

una picardía. Es una libertad absoluta de los ciudadanos, de acuerdo al orden constituido, el poder hacer lo que quieran con respecto a trabajar con libertad. Pero esto es, sin duda alguna, una posición en contra de la ética, de la moral, porque tiene conflicto de intereses. Tramita frecuencias la compañía de la cual él es el gerente; gerente, por supuesto, y representante, porque además acompaña a la denuncia, todo aquello que determine que él es el representante legal de esa compañía. Tampoco es un pecado, repito, pero eso es lo que él hace. El candidato ingeniero Jaime Guerrero Ruiz, es también representante de la compañía CEDEMIPE. La compañía CEDEMIPE, es muy interesante este caso, tiene contratos directamente vinculados con los sectores del proyecto telecentros para la pequeña empresa, en sociedad con el ciudadano extranjero Muhamad Samandari, quien perjudicó a la empresa ANDINATEL en aquella oportunidad, al utilizar la infraestructura a la prestación de servicio de la transmisión de datos. También paralelamente se desempeña como miembro del directorio de TELECSA, empresa de telefonía celular, conocida comercialmente como ALEGRO. Sigo y sigo con respecto al mencionado caballero, que no es ningún pecado, no ha roto la ley, tiene libertad de trabajo y acción. Pero tiene vinculaciones con ALEGRO y tiene vinculaciones directamente con las direcciones de frecuencia. ¿Podríamos nombrar a un caballero como el ingeniero, para que ocupe esta posición tan delicada para favorecer intereses, posiblemente, de empresarios de su empresa o, capaz, de ciertos políticos? Para finalizar, la candidata que representa a TEXTIL. TEXTIL está representada no por ella, pero esta señora, que quiere llegar a esta posición, tiene desgraciadamente, una empresa que hace bench parking. Bench marking para aquellos que sí entienden, es nada más que la adquisición de datos para poder transmitir, en una especie de espionaje, compañía legalmente constituida, para que pueda dar información a la competencia. De manera que, la compañía ALEGRO, hace un bench marking con la compañía equis para que

le informe qué es lo que está haciendo la Bell South, o qué es lo que está haciendo MOVISTAR. Legalmente se entiende que así funcionan las empresas, pero que ella está, en este sentido, directamente comprometida, está comprometida. Más aún, existen pérdidas de equipos de ANDINATEL; existen pérdidas de equipos directamente de las oficinas que manejan el sistema de control, de todos los equipos que funcionan para la telefonía celular, equipos que fueron glosados por la Contraloría General del Estado, que esa señora pagó directamente en la glosa, y esos equipos nunca aparecieron para que sigan funcionando en beneficio del Estado. Esa es la candidata que también pretende ser Superintendente de Telecomunicaciones. Por todo lo dicho, repito, con independencia total como se acostumbra, una vez más lo digo con absoluto respeto, a nuestro partido, con absoluta independencia al pensamiento de otros bloques o de distinguidas diputadas y diputados; pido, por favor, porque por mi conciencia no votaré por ninguno de los tres, pido por favor, si es que fuese el término legal, que se devuelva al señor Presidente Constitucional de la República la terna, porque no puede este Congreso ser cómplice de esta inmoralidad que se pretende fraguar, para satisfacer intereses de ciertos grupos de poder que este país, precisamente, pretende terminar. Por lo tanto, si esto fuera constitucional, si esto fuera legal, aunque no lo fuera, el Congreso debe pronunciarse y debe ver la terna devuelta al señor Presidente de la República, devolver la terna, para que la conciencia del Presidente de la República determine a quién de los tres quiere nombrar, para que hagan el negocio de su vida. Por lo tanto, pido, señor Presidente, a mis compañeros legisladores, que nos pronunciemos, si es que no fuere el caso devolver la terna, por lo menos nos abstengamos de votar por cualquiera de estos candidatos, a esta importantísima ubicación que determina el Estado. Señor Presidente, colegas legisladores, les agradezco muchísimo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Ante la importancia de lo expresado por usted, creo que los señores diputados deberían pronunciarse al respecto. Tiene la palabra el diputado Alfonso Harb. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: Un saludo cordial a todos. Respetando profundamente el criterio emitido hace pocos segundos atrás por mi buen amigo y colega, Federico Pérez Intriago. Sin embargo, tengo el criterio que el Congreso Nacional debe hoy, definir los cuadros a los que está obligado constitucionalmente a designar en las diferentes superintendencias, en la Procuraduría y en todos estos estamentos en donde la elección se da en el Congreso. Hemos ido a paso firme y seguro, elegimos constitucionalmente al fiscal Cucalón. Luego, el mencionado funcionario renunció a sus actividades. Posteriormente, y recibida la terna, hemos elegido al fiscal German, tal como manda la Constitución Política del Estado. El día de hoy, después de haber designado a la terna para Contralor General del Estado, a efecto de que sea revisado por el Presidente de la República y elija él, en su facultad constitucional, al Contralor de la Nación. Hemos procedido el día de hoy a elegir también, al Procurador General, al Superintendente de Bancos; días atrás al Superintendente de Compañías y queda la última designación, la de Superintendente de Telecomunicaciones. En ese sentido, el Presidente de la República ha enviado una terna de tres ciudadanos. La hemos revisado detenidamente, con la responsabilidad que deben tener todos los bloques políticos, para que nuestra decisión sea absolutamente solvente en beneficio de los caros intereses de la nación. Nunca faltan, desde que soy Diputado, datan cuatro años o cinco años, cuatro años realmente, nunca ha faltado que cada vez que hay una designación de éstas, lluevan en el Congreso Nacional los contra argumentos a las diferentes candidaturas. Me ha tocado



como Diputado en el período pasado y en el actual, elegir terna de Contralor, de Procurador, de vocales del Tribunal Supremo Electoral en algunas ocasiones, de Superintendente de Bancos, esta es la tercera votación de Superintendente de Bancos en la que participo, de Superintendente de Compañías, de Superintendente de Telecomunicaciones, puede estar seguro el Congreso Nacional que no ha faltado nunca una sola carpeta de uno solo de los candidatos, empapelándolos. Esta es una vieja costumbre que se da en estos lares, cada vez que hay la obligación o cada vez que hay la oportunidad o el tiempo, de elegir a un funcionario de esta categoría o de esta naturaleza. Por tanto, no me extraña que para la terna de Superintendente de Telecomunicaciones hayan surgido "nuevos expedientes", "nuevas carpetas"; no resaltando la personalidad profesional de sus integrantes, sino todo lo contrario, buscando de una u otra manera, bloquear el nombramiento de cualquiera de los tres que integran esta terna enviada por el Presidente de la República. No tengo el menor interés de descalificar a ninguno. Pero me llama mucho la atención, en cambio, la buena hoja de vida del candidato Paúl Rojas Vargas. Tiene formación superior en la Escuela Politécnica del Litoral-ESPOL, título de ingeniero eléctrico con especialización en electrónica y telecomunicaciones, ingeniero colegiado, varios cursos administrativos, domina el inglés, tiene una importante experiencia adquirida en medios de comunicación, además en empresas relacionadas con la telecomunicación. Tiene varios cursos y certificaciones técnicas recientes, ALCATEL, MDS, INTELLICOM, MOSELEY, TELCO, RIMSA, ABS, etcétera. Tiene también seminarios, charlas dictadas, conocimiento de tecnología, experiencia en diseño de redes de microonda, experiencia en diseño, configuración e instalación de redes de trasmisión digital, etcétera. Es decir, una persona plenamente calificada para optar por la posibilidad de ser Superintendente de Telecomunicaciones. Lo más importante, no tiene ningún tipo de antecedentes de

vinculación con el sistema de la telefonía celular. Eso es importante cuando este Congreso debe, en su momento, supervisar los contratos que se vienen entre el Estado y las compañías de telefonía celular. Este Congreso Nacional tiene un proyecto de ley que fue aprobado por el Congreso, y vetado totalmente por el ex presidente Palacio, en donde se regula a través de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, proyecto de mi autoría, los costos de la interconexión, y que debe salir en algún momento ese proyecto nuevamente, para ser debatido y aprobado por el Congreso Nacional, para ser ratificado por el Congreso Nacional, porque es una de las fórmulas que va a permitir a los ecuatorianos, tener un servicio telefónico celular a más bajo costo. Aquí hay un Diputado, como el diputado César Carmigniani, que también está emprendiendo una supervisión de todas estas anomalías contractuales, que ha habido en la relación entre el Estado y la telefonía celular. Entonces, es importante tener a un Superintendente que no tenga una relación directa. Que ha tenido empresas o que ha formado parte de empresas vinculadas con la Superintendencia de Telecomunicaciones, bajo el ámbito de ser supervisadas por la Superintendencia, es bueno. Como siempre he dicho, la gente, las personas, antes de ser candidatas a algo, tienen que haber trabajado, nadie está vago toda su vida y de repente es candidato a algo. Si hay alguien aquí que en este momento se presenta como candidato a Superintendente de Telecomunicaciones, debe haber, en algún momento, formado parte de la actividad, debe tener experiencia en la actividad. Por tanto, debe haber formado parte de empresas que estén relacionadas con las telecomunicaciones. No aspiremos a tener un candidato que esté relacionado con la agricultura, para que se presente como opción para Superintendente de Telecomunicaciones. Entonces, claro, si tenemos un candidato que ha sido antes agricultor y ahora es candidato a Superintendente de Telecomunicaciones, entonces en su hoja de vida no le vamos a encontrar ninguna relación con

la Superintendencia. Pero si vamos a presentar como candidato a una persona que tiene relación con las telecomunicaciones, es obvio que haya formado parte de empresas que hayan sido supervisadas por esta entidad. Por tanto, no es un delito el haber trabajado o el formar parte de empresas que hayan tenido algún tipo de vinculación con la Superintendencia de Telecomunicaciones. Digan que ha robado, digan cómo se ha beneficiado, digan qué tipo de beneficio oculto ha obtenido a costa de sus funciones pasadas, para en ese caso sí, vetarle y descalificarle como candidato. Pero el decir que ha formado parte o que tiene empresas, o que posee empresas o que es accionista de empresas, que de alguna u otra manera están siendo supervisadas por la Superintendencia de Telecomunicaciones, no le descalifica, porque para ser candidato a esta entidad, tiene que haber tenido experiencia en el ramo. Con esta exposición creo, sin lugar a dudas, de las tres candidaturas, personas de bien, personas preparadas. Quiero, por ejemplo, resaltar también la preparación, el currículum vitae de la ingeniera Altamirano, una persona también con mucha experiencia dentro del campo de las telecomunicaciones, una persona que también, sin lugar a dudas, ha tenido la preparación y la experiencia del caso, para poder optar por este cargo. Villavicencio, perdón, ingeniera Villavicencio, la candidata en tercer lugar en la terna para Superintendente de Telecomunicaciones. Sin embargo, considero que aquella persona que debe optar por la posibilidad de convertirse en el próximo Superintendente de Telecomunicaciones, es el ingeniero Paúl Rojas. Quiero resaltar la labor profesional del ingeniero Paúl Rojas, obviamente, mi preocupación, luego de la intervención del señor diputado Federico Pérez, insistir que el haber formado parte de la actividad, lejos de descalificarle, más bien le califica en su opción de ser candidato a la Superintendencia de Telecomunicaciones. Señor Presidente, señoras y señores

legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Luis Morales. -----

EL DIPUTADO MORALES SOLÍS. Señor Presidente: Ofrezco disculpas por intervenir nuevamente sobre este tema. Pero hay que recalcar lo que la Constitución política de la República en su artículo 81 dice. Con su venia, señor Presidente, voy a proceder a leer la parte pertinente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO MORALES SOLÍS. "El Estado garantizará el derecho a acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa". En otra parte, otro inciso dice "No existirá reserva respecto de informaciones que reposen en los archivos públicos, excepto de los documentos para los que están en reserva, sea exigida por razones de defensa nacional y por otras causas expresamente establecidas en la ley". Este artículo que no se ha tomado en cuenta para analizar esta designación. Nosotros ya lo habíamos manifestado: hay la necesidad urgente de analizar, no solamente, como decía el señor diputado Harb, que tengan experiencia en el ramo. Es obvio y natural que para Superintendente de Telecomunicaciones, tiene que conocer el medio, el sistema y qué es lo que va a manejar. Pero tampoco por ello, se puede permitir que exista la interconexión, hablando en términos de telecomunicaciones, con intereses particulares que no están acorde con la designación. Si tengo una radio y voy a ser el Superintendente, es obvio y natural que voy a defender mi negocio y la parte patronal que a mí me corresponde. Entonces, sí quiero sumarme al análisis realizado por nuestro compañero diputado Federico Pérez, que las tres personas, obviamente en

lo personal tendrán su capacitación profesional, tendrán su trayectoria laboral, pero no están exentos de ese riesgo que exista la preferencia por a) o b) empresa que ellos representan. No se ha logrado, por el tiempo también, presentar documentos que demuestren que existe alguna incompetencia por su mala actuación, por algún negociado, por alguna preferencia económica en su beneficio. Pero sí es responsabilidad de los legisladores determinar que exista transparencia, no haya esa interconexión ente uno y otro caso. La Constitución Política de la República da esa libertad, y aquí están los medios de comunicación permanentemente interesados que esa libertad se mantenga. También es responsabilidad de esta Superintendencia, el supervigilar el correcto funcionamiento de las frecuencias en cada una de las provincias, que no hayan los negociados de algunas frecuencias, que se ha denunciado en días anteriores y que hasta el momento no se han dado respuesta. Hay que permitir que este juez, porque a la vez que es un controlador, también se convierte en juez, este delegado. Casi me botan, señor Presidente, si usted no timbra, me botan. Gracias, señor Presidente. Hemos sido testigos, en las anteriores designaciones, de seriedad y responsabilidad, tres nombres se han enviado en esta oportunidad, como en las ternas anteriores. No podemos escoger por escoger o porque el tiempo se agota, decir nosotros que vaya por el ministerio de la ley, sería preferible que ser cómplices de una mala designación. Con los adelantos científico-técnicos y la modernidad que existe hoy en las telecomunicaciones, hay otras cosas que analizar y garantizar, la órbita geoestacionaria que hoy se habla, también es responsabilidad de este funcionario, proteger, promover y, mas que todo, actualizar a toda la sociedad a través de los medios de comunicación. Quiero pedir a todos los bloques, que intervengan, hay esa facilidad, hoy es el último día de trabajo, y vamos a ir a descansar viernes, sábado y domingo. Pero, hoy que intervengan, que hagan conocer

su espíritu, que hagan conocer su forma de pensar sobre este tema. O, a lo mejor, porque están presentes los medios de comunicación, tienen algún temor. Nosotros no, los que pertenecemos al PRIAN, actuamos siempre con verticalidad, con honestidad y con honorabilidad. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Fausto Cobo.-----

EL DIPUTADO COBO MONTALVO. Señor Presidente: Permítame leer y expresar lo que creo que ha sido mi vida militar y política. Debo reconocer que he sido combativo, pero siempre en defensa de la justicia, de la ley, de la Constitución, me he apasionado por los débiles y nunca me he dejado aplastar por los poderosos. Tengo que hacer una denuncia y pido que aquí, en el Congreso Nacional, tenga el apoyo suficiente. He venido a lo largo de estos días denunciando cuál es el modelo que se intenta implantar en el Ecuador. Hay hombres que tienen precio, tenemos otros que no tenemos precio y que si eso nos lleva a la cárcel, al exilio jamás aplastarán nuestra conducta y nuestra forma de ser en la vida, hombres de bien, hombres de honor, hombres leales. No sé, y creo expresar el sentimiento de los diputados de Sociedad Patriótica, no sé cuáles sean las consecuencias de lo que voy a decir, pero le pido a usted, señor Presidente, que no permitamos que hombres que juran lealtad a principios y a valores, que juran lealtad a la Constitución, que juran lealtad a los partidos políticos continúen destruyendo este país. Le pido a usted, que cite a una sesión extraordinaria para destituir por resolución, al Presidente del Tribunal Supremo Electoral, que ya no representa a los diputados de Sociedad Patriótica, no representa a la constitucionalidad del país, traicionó a la Constitución. Por qué razón en una ocasión se manda un estatuto y se lo manda al Congreso Nacional, como dice la ley; la segunda vez también y en una tercera ya no se lo hace. No

se puede jugar con los valores y principios. Le pido a usted, y creo que voy a tener el apoyo, porque no se pueden dar esas cosas, no se pueden comprar conciencias para imponer en el Ecuador lo que se les da la gana a un modelo internacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado José Rubén Terán. Tiene la palabra el diputado Lenin Chica.-----

EL DIPUTADO CHICA ARTEAGA. Señor Presidente, señores legisladores: Efectivamente, hoy estamos cumpliendo con lo que dispone la Constitución Política de la República al nombrar a los organismos de control, tarea fundamental que deben cumplir para transparentar las acciones que lleva adelante este Gobierno. Es importante que estas autoridades que hemos nombrado hoy día, y que vamos a nombrar en el transcurso de esta mañana y tarde, acaten cabalmente lo que dispone la Constitución y las leyes de la República, y que el único fin sea el de hacer respetar las leyes de la República. No podemos seguir permitiendo que el señor economista Correa pretenda imponer en el país la ley de la selva, y no acatar las disposiciones legales. No podemos permitir que aquí en el país se irrespeten las leyes, en ese marco la Constitución es clara y nos manda a los diputados a fiscalizar, y en ese marco debemos estar pendientes de lo que pase en esta consulta popular, de lo que va a gastar el Gobierno en impulsar esta consulta y, posteriormente, en impulsar a sus candidatos; porque claramente vemos en televisión y en los diferentes medios de comunicación, la campaña abierta que lleva el Gobierno para impulsar la Asamblea, pero orientada hacia los candidatos de su partido. También debemos estar pendientes de lo que hace este Gobierno por un lado, y de lo que dice por el otro, porque en días anteriores vimos cómo el Ministro de Economía habló que solamente había 60 millones en la caja

fiscal y, sin embargo, en la semana posterior se cancelaron 135 millones de los Bonos Global. De eso debemos estar pendientes quienes estamos en este Congreso, que hemos sido elegidos por el pueblo, y que debemos defender la institucionalidad de este Congreso que debe ser fiscalizador y legislador. En nombre de mi provincia quiero también manifestar que hay temas álgidos que nos preocupan, como el tema de La Concordia, que ojalá sea tratado en los próximos días, y que de una vez por todas las parroquias más grandes del país, el rincón más grande del país sea el octavo cantón de la provincia de Esmeraldas. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Carlos Molina.-----

EL DIPUTADO MOLINA RODAS. Señor Presidente, distinguidos colegas: En esta semana tuve el honor de juramentar en este Parlamento el cumplimiento de la Constitución y las leyes. He venido a reemplazar al diputado Carlos González, pero lo he venido hacer con dignidad, para expresar realmente el sentir de un pueblo ecuatoriano, que todavía tiene la esperanza de que las cosas cambien. Pero he venido acá a sentir que luego del juramento, me han enseñado que hay que violar la Constitución. He visto tanta irregularidad, he visto tanta inequidad, he encontrado en este Parlamento una intervención repetitiva de que realmente estamos luchando por el pueblo, pero, desgraciadamente, en nuestras acciones no estamos haciéndolo. He escuchado con atención a distinguidos legisladores que se rasgan las vestiduras, diciendo que vienen a obedecer el mandato popular. He visto, he escuchado que realmente están haciendo de esta labor, una labor legítima, patriótica y cívica. Pero, en el fondo qué es lo que están haciendo, cuando se aprueba un presupuesto en donde se desprecia la norma constitucional, en donde se trataba de mejorar la educación del pueblo ecuatoriano. Este pueblo que



necesita que se mejore la educación y la salud, porque alguien me decía; "oye, chico, si llegas a ese Parlamento, diles que un pueblo educado y un pueblo sano tendrá la oportunidad de una mejor vida, de una mejor esperanza". Pero hoy estamos viendo que detrás de todos esos acuerdos mayoritarios, están intereses oscuros y por eso, la Izquierda Democrática en este momento expresa que no se deja envolver en este juego, en este juego traicionero a un pueblo que nos ha dado el voto, con la esperanza de que cambiemos el destino y el futuro de la patria. Por esa circunstancia, en este momento, porque no se han puesto de acuerdo esa mayoría, porque sus intereses no han estado real y verdaderamente negociados, el bloque de la Izquierda Democrática, al no prestarse a esa demagogia, a esa mentira, abandona el recinto legislativo. Gracias, señor Presidente, gracias, distinguidos diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Fredy Bravo.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Señor Presidente, señores diputados: Un día como hombre católico que soy, fui a misa y escuché al que las oficiaba de sacerdote, digo las oficiaba porque creo que ese hombre no era sacerdote; entonces, comenzó a hablar de que él ya estaba dudando en que María Magdalena admiraba a Jesucristo como hombre. Ese instante, como no me gustó el discurso o el sermón y como no estaba con mis principios, cogí y me fui, me mandé a cambiar. No entiendo cómo los suplentes llegan al Congreso, cómo es posible que llegan a criticar al Congreso, cuando están de paso, cuando todavía no han avanzado a entender qué es lo que aquí se hace. Me parece un absurdo que ya no tiene límite. Aquí tenemos varias cosas que hacer y el ajetreo político tiene características que, de repente, hasta fastidian. Pero uno tiene que entender que esto no es un asunto matemático de dos más dos son cuatro. Aquí estamos tratando de construir ideas que sean realmente fructíferas.

Con eso yo estoy advirtiéndolo ya a la Asamblea Constituyente, si es que llega a darse, vamos a ver qué pasa con los votos del sí el no, los blancos y los nulos, ya veremos. Recuerdo en 1986, el no, no, no, cuando nunca habría ganado, ganó, peor ahora, sí, en esa época votaba la gente contra sí mismo. Señor Presidente, le quiero decir una cosa, esa Asamblea, se me ocurre, que va a estar cargada de suplentes y de perdedores. Imagínese usted. Todos los que perdieron las elecciones van a querer ser asambleístas, y van a volver a perder, si no ganaron en ésta peor en la otra; los que les dan, de repente, dos días y no quieren irse y hacen discursos incendiarios contra el Congreso, van a querer participar, otra vez pierden, acuérdesese, Presidente, y también van a estar candidatizándose los que no han ganado nunca. Entonces, ¿qué puede pasar con esa instancia que se inventó el señor Correa? Creo que no podemos correr el riesgo de quedarnos o pasarnos de la hora, que puede ser materia de interpretación del Ejecutivo, de que el Congreso estaba fuera de tiempo y que entró por el ministerio de la ley el primero de la terna, para evitar eso y para que nombremos aquí al que nos falta por nombrar, al Superintendente de Telecomunicaciones, y para hacerlo dentro del tiempo, le solicito a usted, señor Presidente, consultar a la sala con el procedimiento reglamentario, para que se declare este Congreso en sesión permanente hasta agotar la designación que nos falta. Le ruego tramitar mi pedido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores diputados que estén a favor de declarar la sesión permanente, sírvanse levantar el brazo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, cincuenta y dos

legisladores a favor, de setenta y ocho legisladores presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Señor Presidente: Estoy seguro que vamos a pasar, lo más pronto, a votar y a designar al Superintendente de Telecomunicaciones. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Luis Fernández.-----

EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Gracias. Señor Presidente, señores legisladores: Creo que ha sido oportuna la intervención del diputado Freddy Bravo, yo iba a proponer lo mismo porque hay temas trascendentales que tratar. Aquí, Fausto Cobo ha presentado una moción, que sería muy interesante que también sea conocida el mismo día de hoy hasta la hora que sea necesaria. En todo caso, hay otros temas pendientes y creo que debemos en esta sesión permanente, tratar de auscultar todos estos temas. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado César Carmignianni. Estamos en sesión permanente, señores diputados. Tiene la palabra el diputado Alfredo Bautista.-----

EL DIPUTADO BAUTISTA QUIJIJE. Señor Presidente, compañeros legisladores: Me da mucha pena que un grupo parlamentario o un bloque parlamentario abandone la sesión, diciendo que no se presta al juego; si ayer ellos eran parte de la mayoría y mandaban en el país, y ahora que son perdedores se retiran. Pero, bueno, allá ellos, aquí estamos nosotros cumpliendo con el mandato popular del 15 de octubre, aquí estamos nosotros

legislando y fiscalizando, como así lo establece la Constitución. Hoy tenemos el compromiso de elegir una autoridad que es muy importante, y es para eso que nosotros debemos agotar todos los esfuerzos necesarios para conseguir una mayoría, una mayoría para que este representante, que es el Superintendente de Compañías, tenga el apoyo de este Congreso Nacional. Ayer decía el señor Presidente de la República, voy a atacar al Congreso Nacional y, efectivamente, lo sigue haciendo y otra vez lo sigue confrontando con el pueblo ecuatoriano. Hoy quiere firmar un proyecto de ley que establece que los cantones de Salinas, de Santa Elena y La Libertad sea la provincia número 23; pero nos envía acá este proyecto de ley para que los señores legisladores debatamos. Nosotros, como representantes de la provincia del Guayas, no estamos de acuerdo con que este proyecto de ley sea firmado de esta forma. Nosotros estamos convencidos que al pueblo de estos tres cantones de la Península, debe consultársele a través de una consulta popular para que así, a través de esta consulta popular, que es un mandato, el Congreso Nacional tenga la facultad de decidir si es o no es una provincia del país. Eso es lo que quería acotar para dar paso a la elección de Superintendente de Telecomunicaciones.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señor Secretario, proceda con la votación. Dé lectura a la terna, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Las señoras y señores diputados se dignarán pronunciarse por uno de los integrantes de la terna, al ser llamados. La terna propuesta por el Presidente de la República está integrada por los señores: ingeniero Paúl Orlando Rojas Vargas; ingeniero Jaime Guerrero Ruiz; y, la ingeniera Alexandra Gladiz Villavicencio Valencia. Señoras y señores diputados: Aguirre Cordero Fernando.-----

EL DIPUTADO AGUIRRE CORDERO FERNANDO. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Alarcón Ávalos Jorge.-----

EL DIPUTADO ALARCÓN ÁVALOS. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Almeida Mena Pedro Daniel.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MENA. Por el primero de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Almeida Morán Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Almeida Morán Pedro-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN PEDRO. Por el ingeniero Paúl Rojas.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Álvarez Moreno Antonio.-----

EL DIPUTADO ÁLVAREZ MORENO. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Andrade Muñoz Wilma. Argudo Pesántez John. Atamaint Wanputsar Diana. Auquilla Ortega Raúl. Azuero Rodas Eliseo. Barcia Molina Orlando.-----

EL DIPUTADO BARCIA MOLINA. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Bautista Quijiye Alfredo.-----

EL DIPUTADO BAUTISTA QUIJIJE. Por el ingeniero Paúl Rojas.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Borja Bonilla Shirley.-----

LA DIPUTADA BORJA BONILLA. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Borja Jones Ricardo Vicente.-----

EL DIPUTADO BORJA JONES. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Bravo Bravo Fredy.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Burneo Álvarez Lucía.-----

LA DIPUTADA BURNEO ÁLVAREZ. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Burneo Castillo Jorge. Cabezas Moreano Ricardo.-----

EL DIPUTADO CABEZAS MOREANO. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Carmignianni Garcés César.-----

EL DIPUTADO CARMIGNIANNI GARCÉS. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Carrascal Chiquito Henry. -----

EL DIPUTADO CARRASCAL CHIQUITO. Por el ingeniero Paúl Rojas.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Castillo Vivanco José Bolívar.-----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Por el ingeniero Paúl Rojas.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Cedeño Rosado Leonel.-----

EL DIPUTADO CEDEÑO ROSADO. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Chávez Vargas Edison.-----

EL DIPUTADO CHÁVEZ VARGAS. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Chica Arteaga Lenin.-----

EL DIPUTADO CHICA ARTEAGA. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

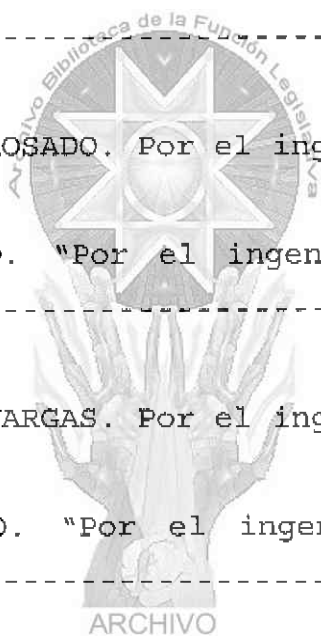
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Cobo Montalvo Fausto.-----

EL DIPUTADO COBO MONTALVO. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Concha Valarezo Roberto.-----

EL DIPUTADO CONCHA VALAREZO. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Cordero



Cueva Fernando.-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Del Cioppo Aragundi Pascual. Diab Aguilar María Soledad.-----

LA DIPUTADA DIAB AGUILAR. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Espín Cárdenas Edgar.-----

EL DIPUTADO ESPÍN CÁRDENAS. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Estrada Bonilla Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Fernández Cevallos Luis.-----

EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Por el ingeniero Paúl Rojas.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Flores Manzano Oswaldo. Fonfay Vásquez Joba.-----

LA DIPUTADA FONFAY VÁSQUEZ. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Franco Rodríguez Mario.-----

EL DIPUTADO FRANCO RODRÍGUEZ. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Galarza



Márquez Juan Cristóbal.-----

EL DIPUTADO GALARZA MÁRQUEZ. Por el ingeniero Paúl  
Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Gallardo  
Zavala Gloria.-----

LA DIPUTADA GALLARDO ZAVALA. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Granizo  
Cazco Marco.-----

EL DIPUTADO GRANIZO CAZCO. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Guaquipana  
Patín Segundo.-----

EL DIPUTADO GUAQUIPANA PATÍN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guarderas Izquierdo  
Santiago.-----

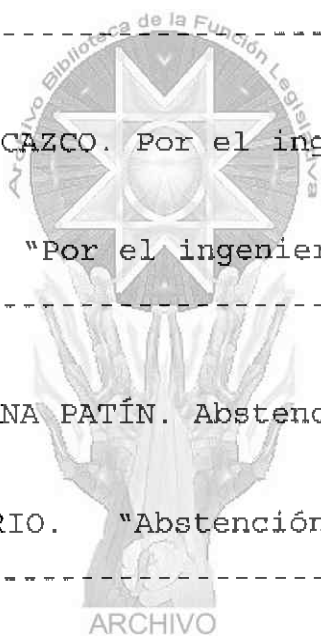
EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Por el ingeniero Paúl  
Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Harb  
Viteri Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Ibarra  
Sarmiento Orlando.-----

EL DIPUTADO IBARRA SARMIENTO. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Ilaquiche Licta Raúl.-----

EL DIPUTADO ILAQUICHE LICTA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Iturralde Maya José Eduardo.-----

EL DIPUTADO ITURRALDE MAYA. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Jairala Vallazza Jimmy.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Jalil Salmon Fernando.-----

EL DIPUTADO JALIL SALMON. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Jumbo Masache Alejandro. Larrea Andrade Mauricio. Larreátegui Nardi Carlos.-----

EL DIPUTADO LARREÁTEGUI NARDI. Por el ingeniero Paúl Rojas.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Loaiza Álvarez Rosa María.-----

LA DIPUTADA LOAIZA ÁLVAREZ. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". López Saúd Homero. López Velasco Juan Carlos. Marcillo Zavala Guadalupe.-

LA DIPUTADA MARCILLO ZAVALA. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Marques Gutierrez Marielisa.-----

LA DIPUTADA MARQUES GUTIÉRREZ. Por el ingeniero Paúl Rojas.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Massón Fiallos Tania. Maya Montesdeoca Rodolfo.-----

EL DIPUTADO MAYA MONTESDEOCA. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Mejía Orbe Jorge Iván.-----

EL DIPUTADO MEJÍA ORBE. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Mendoza Palma Patricio.-----

EL DIPUTADO MENDOZA PALMA. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Mero Sánchez Elizabeth. Miranda Hidalgo Patricio.-----

EL DIPUTADO MIRANDA HIDALGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Molina Rodas Carlos. Morales Solís Luis.-----

EL DIPUTADO MORALES SOLÍS. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Moscol Contreras Teófilo.-----

EL DIPUTADO MOSCOL CONTRERAS. Por el ingeniero Paúl Rojas.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Nazareno Vivero Paulino.-----

EL DIPUTADO NAZARENO VIVERO. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Nicolalde Cordero Luzmila.-----

LA DIPUTADA NICOLALDE CORDERO. Por el ingeniero Paúl Rojas.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Noboa Ycaza Antonio León-----

EL DIPUTADO NOBOA YCAZA. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Núñez Pazmiño Ximena.-----

LA DIPUTADA NÚÑEZ PAZMIÑO. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Obaco Díaz Germán.-----

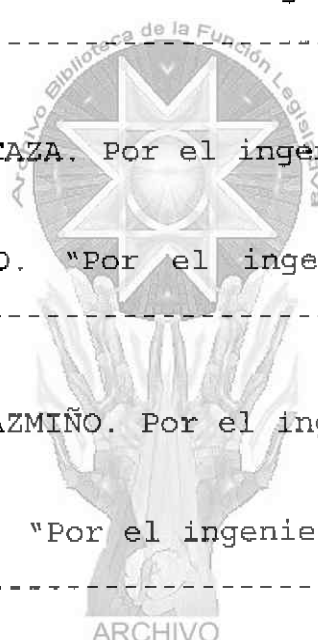
EL DIPUTADO OBACO DÍAZ. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Pachala Poma Luis Alberto. Pacheco Ordóñez Bayron.-----

EL DIPUTADO PACHECO ORDÓÑEZ. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Padilla Chiriboga María Dolores.-----

LA DIPUTADA PADILLA CHIRIBOGA. Por el ingeniero Jaime Guerrero Ruiz.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Jaime Guerrero Ruiz".  
Páez Benalcázar Andrés. Pazmiño Pino Gabriela.-----

LA DIPUTADA PAZMIÑO PINO. Por el ingeniero Paúl Rojas  
Vargas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Pérez  
Intriago Federico.-----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Gracias, señor Presidente. Porque  
creo que ninguno de los miembros que conforman la terna está  
en condiciones de llegar a esa posición tan importante, me  
abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Poggi Guillem Bruno.-----

EL DIPUTADO POGGI GUILLEM. A favor del ingeniero Paúl Rojas  
Vargas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas". Ponce  
Mauricio. Roldós Bucaram Martha. -----

LA DIPUTADA ROLDÓS BUCARAM. A favor del ingeniero Jaime  
Guerrero Ruiz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Jaime Guerrero  
Ruiz". Romero Coronel Hugo. -----

EL DIPUTADO ROMERO CORONEL. A favor del ingeniero Paúl  
Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas".  
Romero Loayza Franco.-----

EL DIPUTADO ROMERO LOAYZA. A favor del ingeniero Paúl Rojas.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas". Romo Carpio Wilson Fernando.-----

EL DIPUTADO ROMO CARPIO. A favor del ingeniero Paúl Rojas.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas". Salgado Andrade Silvia.-----

LA DIPUTADA SALGADO ANDRADE. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Saltos Espinoza Gioconda.-----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. A favor del ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas". Saltos Fuentes Gisella.-----

LA DIPUTADA SALTOS FUENTES. A favor del ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas". Sánchez Armijos Jorge. Sánchez Campos Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. A favor del ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas". Sánchez Cifuentes María.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CIFUENTES. A favor del ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas".

Sánchez Yánez Patricio. Serrano Valladares Alfredo.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. A favor del ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas". Sucuzhañay Sacta Carlos.-----

EL DIPUTADO SUCUZHAÑAY SACTA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Tapia Lombeida Luis.-----

EL DIPUTADO TAPIA LOMBEIDA. A favor del ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas". Terán Acosta Gustavo.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. A favor del ingeniero Paúl Rojas.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas", vota el diputado Gustavo Terán. Terán Vásconez José Rubén. -----

EL DIPUTADO TERÁN VÁSCONEZ. A favor del ingeniero Paúl Rojas.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas". Torres Torres Luis Fernando. Vaca Ortega Edwin Germán.-----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. A favor del ingeniero Paúl Rojas.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas". Vallejo Garay Washington.-----

EL DIPUTADO VALLEJO GARAY. A favor del ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas".  
Vásquez González Clemente. -----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor del ingeniero Paúl  
Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas".  
Vilema Freire Ángel.-----

EL DIPUTADO VILEMA FREIRE. A favor del ingeniero Paúl Rojas.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas".  
Viteri Jiménez Nathalie.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. A favor del ingeniero Paúl  
Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas".  
Segundo llamado. Señoras y señores diputados: Andrade Muñoz  
Wilma, ausente. Argudo Pesántez John, ausente. Atamaint  
Wanputsar Diana, ausente. Auquilla Ortega Vicente. -----

EL DIPUTADO AUQUILLA ORTEGA. A favor del ingeniero Paúl  
Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas".  
Azüero Rodas Eliseo.-----

EL DIPUTADO AZÜERO RODAS. A favor del ingeniero Paúl Rojas.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas".  
Burneo Castillo Jorge, ausente. Del Cioppo Aragundi Pascual.--

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDI. A favor del ingeniero Paúl  
Rojas.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas".  
Flores Manzano Oswaldo.-----

EL DIPUTADO FLORES MANZANO. Me abstengo de votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se abstiene de votar el diputado Flores.  
Jumbo Masache Alejandro, ausente. Larrea Andrade Mauricio,  
ausente. López Saud Homero, ausente. López Velasco Juan  
Carlos.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ VELASCO. A favor del ingeniero Paúl Rojas.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas".  
Massón Fiallos Tania.-----

LA DIPUTADA MASSÓN FIALLOS. A favor del ingeniero Paúl  
Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas", se  
pronuncia la diputada Tania Massón. Mero Sánchez Elizabeth,  
ausente. Molina Rodas Carlos, ausente. Pachala Poma Luis  
Alberto, ausente. Páez Benalcázar Andrés, ausente. Ponce  
Mauricio.-----

EL DIPUTADO PONCE CARTWRIGHT. Por el ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el ingeniero Paúl Rojas". Sánchez  
Armijos Jorge, ausente. Sánchez Yáñez Patricio, ausente.  
Torres Luis Fernando, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor del ingeniero Paúl Rojas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del ingeniero Paúl Rojas"-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Por el ingeniero Paúl Orlando Rojas Vargas, setenta y ocho votos; por el ingeniero Jaime Guerrero Ruiz, dos votos; seis abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, señores diputados, ha sido elegido Superintendente de Telecomunicaciones el ingeniero Paúl Rojas. Delego a los diputados Alfonso Harb, Luis Fernández, Fredy Bravo, Antonio Álvarez y Bayron Pacheco, para que inviten al mencionado ingeniero ingresar al Pleno del Congreso Nacional. Diputado Larreátegui.-----

EL DIPUTADO LARREÁTEGUI NARDI. Señor Presidente, señores legisladores: Creo que los acontecimientos de esta mañana, que ha denunciado con toda claridad el colega legislador Fausto Cobo, son extremadamente graves y efectivamente merecen y exigen acciones del Congreso Nacional, porque entran en el plano de la corrupción política. Pero al margen de las decisiones y de las acciones que el Congreso Nacional deba tomar frente al Presidente del Tribunal Supremo Electoral, que ha incurrido en estos actos, el Congreso debe dar una respuesta institucional a una violación clara y flagrante de la Constitución y las leyes. Una convocatoria que han hecho, entre gallos y medianoche, varios miembros y vocales del Tribunal Supremo Electoral, y me parece que en esta tesis incluso deberían estar aquellos miembros del Congreso Nacional que votaron por la resolución de aquel día martes 13, porque efectivamente, tanto el Tribunal Supremo Electoral como el Presidente de la República, reconocieron el derecho de la Legislatura para entrar a reconocer es estatuto y ahora, en franca contradicción, pretenden convocar directamente y desconocer al Congreso Nacional. Señor Presidente, propongo formalmente que usted convoque a una sesión extraordinaria para demandar la inconstitucionalidad, por mayoría de los señores diputados, de la convocatoria hecha entre gallos y

medianoche por tres vocales del Tribunal Supremo Electoral, más un vocal que ha violentado la línea de su partido y que ha entrado seguramente, como decía, en un plano de corrupción. Tiene que hacerlo inmediatamente, al margen de las acciones que tomen los señores legisladores, que tomemos todos frente a este Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Hay que detener esa convocatoria inconstitucional e ilegal, y tenemos que demandar como Congreso, no solamente como partidos y a título individual, sino como Congreso, la inconstitucionalidad de esa convocatoria. Para ese efecto, señor Presidente, le pido, a nombre de muchos sectores de este Parlamento, que convoque inmediatamente a esa sesión extraordinaria y elevo a moción. -----


EL SEÑOR PRESIDENTE. Así será, señor Diputado. Vamos a proceder con la toma del juramento al Superintendente de Telecomunicaciones. Ingeniero Paúl Rojas, usted ha sido elegido Superintendente de Telecomunicaciones por el Congreso Nacional: ¿Jura por su honor desempeñar el cargo respetando la Constitución y las leyes de la República?-----

EL INGENIERO PAÚL ROJAS VARGAS. Sí, juro.-----

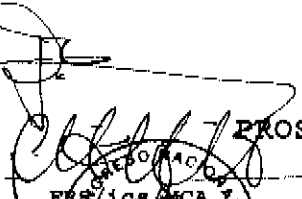
EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace que la patria le premie, caso contrario que le demande. Queda legalmente posesionado como Superintendente de Telecomunicaciones. Señores diputados, quiero agradecer y felicitar a cada uno de ustedes, por haber dado cumplimiento al mandato constitucional eligiendo las diferentes autoridades. De esta forma, le demostramos también al señor Presidente de la República, que este Congreso sí respeta la Constitución y respeta las ternas enviadas por él. Convoco a sesión extraordinaria para el día de mañana viernes, para tratar como único tema la decisión tomada por el Tribunal Supremo Electoral, a las 10 horas. Clausurado la sesión.-----

VI

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las catorce horas treinta y cinco minutos. -----

  
Jorge Cevallos Macías  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
Vicente Taiano Basante  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

  
Julio Logroño Vivar  
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

